



EL BOLETÍN

Órgano divulgativo del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo
Afilado al Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela

Nuestros teléfonos
(+58-241)
821.8778 / 823.6672
0412-4820536
0414-4319766
0416-1406390
De lunes a viernes,
De 8 am a 12 pm y
De 2 pm a 5 pm



Valencia. Estado Carabobo, Marzo de 2008

www.jubiladosuc.org.ve

Volumen 3. Número 42

SECCIONES

La Política es Así

P/2

Palabra
Universitaria

P/3

Seguridad Vial

P/6

P/9

Jubichisteando

P/10

Cumpleaños

P/10

Su Do Ku

P/11

Versos y Cantos al
Viento

P/11

Mis Conversaciones
con Pedrito

P/12

El Placer de Comer

P/12

Picadillo Jubilado

P/12



Dr. Guillermo Mújica Sevilla



la Asociación Carabobeña de Tiro en el marco de la celebración de sus 53 años, realizó una Caminata Familiar.
¡ A correr !

Información General

Informe de la comisión de pasivos
laborales de CONAPUJUPEV

P/4

Homenaje al columnista
de "azules y de brumas"

P/4

La reconquista de la excelencia
universitaria

P/7

La entrevista que no se dio

P/7

Abrazo Universitario 2008

P/8

Opinión

Cocaína, cerebro y
juventud

P/2

No te dejes despojar
de tus derechos

P/2

Efemérides de la Uni-
versidad de Carabobo

P/4

Ascander Contreras

P/5

Más años, más calidad

P / 6



El doctor Efraín Hoffmann, asegura que la medicina holística está tomando fuerza dentro de nuestra sociedad.

“Vista la propuesta del Ministro en el CNU y la votación realizada, ratificamos nuestro apoyo a la posición autonómica de las once universidades en defensa de sus mecanismos de admisión”.

Editorial

Prof. José Botello Wilson

Elecciones Universitarias

Este es un año de elecciones en las cuatro universidades más antiguas del país: ULA, UCV, LUZ Y UC. El claustro universitario constituido, tal como lo establece la Ley de Universidades, por los profesores con categoría de asistente y superior, activos y jubilados; por los estudiantes, calculados en proporción de uno por cada cuatro profesores, y por los representantes de los egresados, se reunirá para elegir al Rector, a los Vicerrectores Académico y Administrativo, y al Secretario de la institución. Sirva entonces la oportunidad para que la Universidad responda al clamor del pueblo de una aplicación correcta de los principios autonómicos, de libertad, de democracia y alternabilidad, principios que fueron consolidados cuando el pueblo dijo no a la reforma constitucional que pretendía conculcar esas libertades. Creo que los candidatos, quienes comenzaron a mostrarse al electorado, están obligados a presentar una plataforma que le permita a los electores hacerse una idea clara de lo que les espera en los próximos cuatro años. En lo que a los profesores jubilados respecta, somos partidarios de la plena libertad de conciencia de nuestros agremiados en su toma de decisiones sobre la materia electoral, pero eso no nos impide presentar una serie de exigencias a los candidatos que permitan una mejor relación con el profesor jubilado y, en este sentido, como en años anteriores, fijaremos reuniones con ellos para expresarles nuestras inquietudes y solicitarles el compromiso de cumplir con tales exigencias que, por supuesto, estarán ajustadas a lo establecido en la Constitución Nacional, en las leyes de la República y en nuestros convenios de trabajo. Ya estableceremos esas agendas de trabajo, pero mientras tanto, bienvenidos sean los aspirantes porque sabemos que todos ellos tienen ese espíritu de trabajo por la institución que tanta falta hace.

No te dejes despojar de tus derechos

Prof. Rafael A. Salazar

Miembros de Fopediuc, por la vigencia de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, los Fondos de Pensiones y Jubilaciones supuestamente quedaron derogados, no obstante tendrían vigencia ultractiva sus estatutos, hasta cumplir con las obligaciones del último sobreviviente. Es bueno saber que la lucha colectiva de no dejarnos los profesores, presuntamente, despojar por la praxis posarcaica en Fopediuc del acumulado que tenemos por cuotas mensuales pagadas, aportes del Estado, intereses bancarios y de las ganancias de inversión en este fondo de pensiones, por el hecho de que el Estado por mandato constitucional paga nuestras prestaciones sociales y jubilación, o de partidas presupuestarias que vienen ya financiadas del ejecutivo nacional, no significa que perdamos el derecho de estos recursos financieros que nos han descontado y del producto

en intereses y ganancias que ellos han generado; por lo cual, es justicia que en última instancia debería hacerse un listado de los aportes institucionales y las retenciones de los afiliados a objeto de reintegrar esos recursos financieros a quienes les pertenecen, es decir, las retenciones del Estado, al Estado y las retenciones a los profesores, a los profesores. Pero el caso es que estamos constitucionalmente en la democracia protagónica, en la condición de sujetos activos del estado, tal que tenemos la situación de ciudadano estado y si el ejecutivo, la universidad y los ciudadanos formamos parte del Estado, a quién o a cuál instancia se le va a reintegrar la parte de estos recursos financieros que le corresponde al Estado: a los trabajadores y profesores, a la gerencia universitaria, a la directiva de Fopediuc o se le devuelve al ejecutivo nacional. rafasalazar@cantv.net

La Política es Así

Rómulo Betancourt

Nelson Acosta E.

ancosta@cantv.net



El 22 de Febrero se celebró un centenario del nacimiento de Rómulo Betancourt Bello. Ocasión propicia para reflexionar sobre el rol que este destacado venezolano desempeñó en la construcción de la cultura democrática que aún prevalece en el país.

En estos tiempos de revolución, autoritarismo castrense y reelecciones indefinidas tiene sentido subrayar los logros liderizados por esta figura histórica. Rómulo Betancourt desempeñó un papel protagónico en la marcha por instaurar la civilidad como modo de vida en el país. Su rechazo a la reelección presidencial contribuyó significativamente a proporcionar consistencia a nuestra forma de existencia democrática. Desde luego, no podemos dejar de lado la construcción de la herramienta necesaria para alcanzar estas metas: el partido Acción Democrática.

La reflexión sobre este período de la historia resulta esencial en un doble sentido. Por un lado, posarse y recapacitar sobre su éxito puede proporcionar luces sobre la estrategia a seguir en aras de construir un nuevo consenso con potencialidad hegemónica en el país y, segundo, esta cavilación pudiera abrir horizontes sobre los cuales

construir una nueva gramática que sustituya la que aún informa la vieja política democrática.

Por ejemplo, la experiencia del trienio (1945-48) mostró fehacientemente que acceder a posiciones de poder no es garantía para la construcción de una hegemonía cultural y política. Para alcanzarla, se hace indispensable poseer un proyecto de país que responda a las demandas formuladas desde la profundidad del alma nacional. Las enseñanzas que se desprendieron de esta experiencia se concretaron a partir de los acuerdos que suscribieron los actores políticos en el año 1958. Sin embargo, esta agenda que liderizó Betancourt se agotó al inicio de la década de los noventa y el llamado socialismo del siglo XXI no lo ha sustituido, antes por el contrario, ha intentado restaurar viejas y acabadas formulaciones políticas.

El país, entonces, para utilizar una frase del Dr. Ramón J. Velásquez, es tierra arada, lista para la siembra. Se requiere, en consecuencia, formular un nuevo proyecto nacional y respaldarlo con la férrea vocación de poder que personificó la generación de líderes que Betancourt

encabezó con tanto acierto.

Hay que regresar, en su sentido fuerte, a la actividad política. Sólo así podremos construir un futuro pleno para la nueva generación de venezolanos.

No hay duda que el éxito de este partido se debió a que pudo articular su propuesta política con la dimensión nacional y popular de la Venezuela de ese momento. Esta conexión fue tan intensa que en momentos pueblo y adeco se confundía en la percepción de las fuerzas que antagonizaban a este partido político. Acción Democrática estableció una relación inédita entre intelectuales y pueblo. Recordemos que el positivismo era la matriz ideológica sobre la cual se posaban distintas ofertas políticas. Esta gramática se organizó en torno a la disyuntiva civilización o barbarie. Lo popular fue asimilado al polo bárbaro y sometido a un régimen de exclusión que en la práctica implicaba la negación de sus derechos políticos. Por el contrario, Rómulo Betancourt con un equipo extraordinario de intelectuales se dieron a la tarea de asumir la dimensión popular en la constitución de un nuevo sujeto político: Juan Bimba.

""¿Será que las listas de aspirantes a ingresar en las universidades vendrán del PSUV?""

Cocaína, cerebro y juventud

Prof. Rafael Tobías Blanco Vilariño.

Cuerpo y cerebro forman psico-dinámicamente una unidad funcional, y de su equilibrio depende nuestro estado de salud: "Mens sana in corpore sano". Pero entendamos que el cerebro es un órgano tan importante, que se encuentra encerrado en la caja craneal y requiere de un gran aporte de proteínas, sangre, azúcar y oxígeno como fuentes para sus reacciones electro-bioquímicas, productoras de la energía con la que trabaja, lo cual es equivalente a 25 vatios (por ello cuando tenemos una idea se nos prende un bombillo de 25 w). Energía de las que dependen nuestra memoria, inteligencia, estabilidad emocional, hablar, escribir, operar, pintar, etc, funciones que nos diferencian de los animales y de los dementes; labores estas, que son gravemente alteradas por el consumo ilícito de drogas, como la hoy famosa "Cocaína"; cuyas hojas son masticadas por la población desposeída de la cordillera andina extranacional, debido al efecto anestésico sobre la mucosa gástrica; por lo que actúa inhibiéndoles el hambre y les da una ilusión psíquica de

euforia, que es confundida con fuerza física; ambos efectos han sido y son usados para su esclavitud laboral y cultural, y eso no es lo que desea el venezolano.

Hoy esta droga está penada por la ley, debido a sus devastadores efectos psíquicos donde predominan las alucinaciones, insomnio, estados agresivos y paranoicos, por ello en medicina ha sido sustituida por productos como la Procaína y la Novocaína que no inducen a la dependencia. Por tales motivos científicos, la cocaína no puede ser recomendada a nuestra juventud y masa laboral, sino por un adicto o por un orate !Voilà!



EL BOLETÍN

Órgano divulgativo del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo

Director:

Oswaldo González Rivero

Editor:

José Botello Wilson

Comité de redacción:

José Botello Wilson
Oswaldo González Rivero

Colaboradores:

Irma Romero Laporte
Jesús Falcón Guerrero
Rafael Salazar
Rafael Tobías Blanco
Amador Rojas
Ascander Contreras

Redacción y diagramación:

Andrea Martin.

El Boletín es la publicación mensual y oficial del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo. Impreso en la rotativa de Publicaciones Degal, C.A. Valencia, Venezuela. Este tiraje es de 5.000 ejemplares.

El Boletín no se hace responsable de las opiniones emitidas por sus colaboradores y se reserva el derecho a su publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de El Boletín sin el consentimiento expreso del editor.

Urb. Prebo, Av. Andrés Bello Blanco, Edif. Escorpio, Piso 1, Of. 101.

Redacción:

(0241) 821 8778 y 823 6672.

Ventas:

CPIUC
823 6672.

Dirección web:

www.jubiladosuc.org.ve.

Comentarios y observaciones a:

boletin@jubiladosuc.org.ve

Afiliado al Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela (CONAPUJUEV).

Depósito legal: pp200403CA370

ISSN: 1690-8813

CONSEJO DE PROFESORES JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (CPJ-UC)

Presidente:

José Botello Wilson

Vicepresidente:

Oswaldo González Rivero

Tesorero:

Felipe Mora
Hernán López (S)

Secretaria General:

Imperio Lugo
José Elías Giménez (S)

Secretario de Turismo, Deportes y Recreación:

Gerardo Varela
Francisco Díaz Z. (S)

Secretario de Bienestar Social:

Jesús Neptalí Pulgar
Nancy de Álvarez (S)

Secretaria de Relaciones Interinstitucionales:

María L. Castrillo de Realpe
Sara Jiménez (S)

Secretaria de Asuntos Académicos:

Haydée Páez
Adán Ortega (S)

Secretario de Cultura:

Alberto Rodríguez

Comisión de Ética:

Elvira Grimaldi de Caldera
Rosaura Castrillo de Baarch
Rosa B. Castrillo de Méndez
Bogdan Barán (S)
Pedro García (S)

La Junta Directiva se reúne todos los lunes a las 3:00 p.m. en la sede del Consejo, ubicada en el edificio Escorpio, piso 1, oficina 101, avenida Andrés Bello Blanco, urbanización Prebo, Valencia, Carabobo. Correo de la Directiva:

consejo@jubiladosuc.org.ve



Maura Castrillo
maural@cantv.net

Palabra Universitaria

Informe 2007-2008. Relaciones Interinstitucionales CPJUC

En esta oportunidad dedico este espacio de "Palabra Universitaria", a darles a conocer algunas tareas que venimos asumiendo desde el CPJUC, para incorporarnos a actividades de carácter nacional, en la cual podemos aportar nuestro granito de arena, como voz universitaria.

Nuestra atención se ha centrado en la reafirmación y cumplimiento del convenio interinstitucional promovido por esta secretaria, entre el Consejo de Profesores Jubilados de la UC, la propia Universidad y entes gubernamentales, a través de Fundacredesa, instancia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Tarea esta iniciada en 2005, concretándose la firma en marzo del 2006, por el periodo 2006-2008.

Acciones y Logros:

"Durante el año 2007 se concretó el convenio Marco UC-CPJUC-FUNDACREDESA, quedando pendiente por firmar dos convenios específicos con las facultades de Ciencias de la Salud y Odontología.

"Se logró el reconocimiento por parte de la consultoría jurídica de la UC, de la debida personalidad jurídica del CPJUC para la firma de convenios interinstitucionales, lo cual se refleja en los convenios específicos pendientes por firmar.

"A través de la ejecución del convenio Marco UC-CPJUC-FUNDACREDESA, se logró que la UC presupuestara, construyera y equipara parcialmente el laboratorio de parasitología que actualmente procesa e investiga sobre las muestras de heces recogidas (parasitosis y cargas parasitarias encontradas en los grupos humanos en estudio) para el Segundo Estudio Nacional de Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana, con miras al desarrollo de la docencia, investigación y extensión universitaria, publicaciones, etc., de acuerdo al Convenio Marco.

"Se logró la contratación de los servicios profesionales cuatro profesores jubilados para tareas de asesoría y ejecución del proyecto.

"Se logró el equipamiento de laboratorio con cuatro microscopios.



"Se logró la compra de algunos materiales y suministros básicos para las pruebas parasitológicas.

"Se diseñó, por parte de profesionales de Odontología de un Manual Práctico de Encuestas de Salud Bucal, cuya coordinación recae sobre una de nuestras jubiladas y está pendiente de gestionar su publicación, bien por vía de la UC o APUC.

Actualmente se discute interinstitucionalmente, para la toma de decisiones, los siguientes puntos de agenda:

1. Cabal cumplimiento de cláusulas de Convenio Marco y Convenios Específicos: Facultades de Ciencias de la Salud y Odontología, revisar, evaluar y reorientar.

2. Discusión sobre los criterios de selección de la muestra, por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el estudio nacional y calidad de la investigación, con participación de los profesionales de la Universidad de Carabobo vinculados al estudio. Hasta este momento sólo los criterios del INE han prevalecido, se trata ahora de conjugar los de ambas instituciones.

3. Aporte de sueldos, materiales y suministros por parte de Fundacredesa.

4. Aporte de profesionales investigadores y asesores, funciones y tareas. Laboratorios y equipos por parte de la Universidad de Carabobo.

5. El respeto a los criterios de formación de personal y su regularidad en los proyectos del Segundo Estudio Na-

cional, caso Odontología. Caso procesamiento y manejo informático de la data.

6. Contrataciones por parte de la Fundación al personal de la Universidad y empleados necesarios para las labores administrativas y de limpieza en los laboratorios (pendiente la contratación del aseador de la cristalería).

7. Regularidad en la entrega de los pedidos de materiales y suministros para el estudio en el Estado Aragua.

8. Status actual de los estudios de Vargas y Carabobo, balance del estudio en el marco de los convenios,

9. Consideraciones particulares a los convenios específicos de Ciencias de la Salud y Odontología. Fecha de firma de ambos convenios.

10. Oficialización y publicación del Manual Práctico de Encuestas de Salud Bucal elaborado por las profesoras de la Facultad de Odontología: Nora Vásquez, Ibe Romero y María D. Couto.

11. Visita del Presidente de la Fundación a los Labo-



ratorios construidos por la UC para los estudios parasitológicos del Segundo Estudio Nacional de Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA).

12. Fijar la fecha de la firma de los Convenios Específicos, en el despacho de la Rectora UC.

El río Caura

Prof. Oswaldo González R

"Cuando el río suena, piedras trae", decir popular que tiene diversas acepciones, dependiendo de las circunstancias de que se trate, pero en caso del río Caura, es un fiel reflejo de él, pues éste tiene agua en abundancia y gran cantidad de piedras. Si nos remontamos al pueblo de Trincheras (estado Bolívar), parada importante, pues es la última población para hacerlo, antes de adentrarnos a lo que es el inicio de un extraordinario recorrido y así abastecemos de las provisiones faltantes, nos damos cuenta que estamos dejando atrás la civiliza-

ción. De allí nos dirigimos al pueblo de Jabillal, a unos kilómetros río arriba para tomar una "curiara", pequeña embarcación de madera que, con motor o canaletes, puede en pequeños muelles y con agua menos profundas, anclar sin dificultad, sin riesgo alguno.

El Caura, el segundo afluente más grande del río Orinoco, después del río Caroní, tiene una extensión aproximada de 700 Kms, desde su desembocadura hasta la frontera con el Brasil. Todo navegable, sin embargo no cualquiera puede navegar en él, es decir, exige pericia y conocimiento del río, puesto que, lo dicho anteriormente, existe gran cantidad de piedras, grandes y pequeñas, que hacen riesgoso su navegación sin conocer los intrínucos del majestuoso río, por cierto desconocido para muchos, vale decir casi todos.

El comenzar la travesía en esa curiara, representa el inicio de una aventura difícil de narrar, pues el chapoteo del agua, hace sentir una especie de sueño paradisiaco, donde sólo las palabras de los compañeros de viaje, lo sacan a uno de la abstracción total, observando con inquietud, pero mucha admiración, la impresionante vegetación que nos rodea, rica en flora o fauna, que nos ve a la vez, extrañada y molesta, estamos invadiendo su habita, esto es un Parque Nacional.

La fauna aparece con una enorme variedad y cantidad, donde podemos apreciar y escuchar las guacamayas, loros de diferentes tipos, paujies, tucanes (piacocos), pavas, que nos acompañan en nuestra travesía que junto al ruido del río, nos sumerge en una sensación de paz y tranquilidad. Del agua saltan numerosos peces, de los cuales podemos reconocer los morocotos, bagres (yaque, cajaró), valentones (lau lau), payara, curbina, los que se ofrecen como manjares exquisitos a degustar durante la estadia vacacional.

Después de un largo trayecto nos encontramos, en los

márgenes del río, algunos campamentos, levantados por viajeros, amantes de la naturaleza y la aventura, cuyos nombres recomendamos como Surapire, Dufurmí, La Juana y Yokore, este último muy conocido por un grupo de profesores que tomaron el mismo como su conjunto residencial.

Los viajeros a la zona, deben llevar todo lo necesario: alimentos, bebidas, medicinas, plantas de luz; pues se está retirado de la civilización. A estos campamentos acude gente de todas partes del país, incluso del extranjero, los que se ubican en pequeñas islas en medio del caudaloso río.

De estos campamentos, se realizan diversos paseos a otros lugares aledaños, como pequeñas aldeas indígenas, playas, sitios de pesca, de caza y de esparcimiento, que hacen los días ricos en aventuras tranquilas, pues los riesgos son mínimos, si se tienen los cuidados necesarios. Los expertos en la zona, quienes son los compañeros obligatorios, los que manejan los botes, recomiendan los sitios para bañarse, pescar y cazar, son indios civilizados, que hablan medianamente español, son personas respetuosas y amables. Los grupos indígenas que habitan por el área, y que son los que prestan este tipo de servicio, son los Pemones, los Maquiritares y los Chirichanos. En los sitios de caza se pueden conseguir lapas, chiguire, dantas, váquiros y perros de agua (nutrias), entre otros.

Dentro de las posibles dificultades que se consiguen en el camino, están los llamados rápidos, que son torrenetes de agua que bajan con mucha fuerza en aquellos sitios de piedras muy grandes o lajas, en medio del río, y que hay que contar con la pericia del curiarero.

Casi al final de la travesía del Caura, se encuentra una maravilla de la naturaleza que es el "Salto Para", cuya descripción lo dejamos para la próxima entrega.

Rif: J-31519227-6

SERVIFRENOS DEL NORTE

SERVICIO DE FRENOS ESPECIALIZADO Y GARANTIZADO

Pastillas y Bandas Importadas
Bandas Vulcanizadas,
Rectificación de Discos y Tambores

¡Profesor Universitario, Empleado y Obrero:
Pregunte por su descuento!

Revisión Gratis
de:
Frenos, Tren Delantero, Amortiguadores,
Tripoides y Rodamientos

Urb. El Recreo, Ave. Urdaneta, N°155-80, detrás del
Supermercado San Diego y cerca del colegio María
Montesori, Valencia. Telf: 0241 - 824 5057 y 0414 429 4549

Efemérides de la Universidad de Carabobo

Amador Rojas

Debajo de una espada de Damocles, llega esta Institución al medio siglo de fructífera labor. - La amenaza a la autonomía académica y administrativa encuentra en estos momentos, a sus autoridades y a buena parte de los demás miembros de la comunidad universitaria, en actitud de rechazo contundente a cualquier intento de amago a las normas democráticas que han regulado su quehacer desde mediados del siglo XX hasta el presente.

Hablar del reinicio de la actividad universitaria en la capital Carabobeña sin mencionar la valiosa contribución de los extintos ciudadanos Monseñor Gregorio Adam, obispo de Valencia, y del Doctor Alfredo Celis Pérez, sería injusto. - Ilustres personajes que gestionaron afanosamente la creación de esta casa de estudios durante el mandato de Wolfgang Larrazabal, Presidente de la Junta de Gobierno surgida a raíz del advenimiento de la democracia, después del derrocamiento de la dictadura militar instaurada el 24 de Noviembre de 1948. - Sería también ingrato omitir los nombres de los fallecidos Doctores Humberto Guigni Maselli, Rector; Manuel García G., Vicerrector; Emiro Puchi Albornoz, Secretario, y del Señor Luis Blanco Gaspari, Administrador.

El 21 de Marzo de 1958 es una efeméride memorable, en esa fecha el Gobierno Nacional creó a la Universidad de Carabobo, la cual ha contribuido significativamente al desarrollo del saber científico, tecnológico y humanístico en Carabobo, Aragua y Cojedes. Este centro educacional inició su actividad académica durante el mes de Octubre del antes mencionado año, a través de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública con 176 alumnos distribuidos en dos secciones. - Los inscritos en la sección A fuimos admitidos tras la aprobación de un examen de admisión. - Luego de una marcada deserción, llegamos al final 40 alumnos. - Alvarenga Zarlotti Leocadio E., Alarza Fumero Tulio



Alfredo, Arveláez Morillo José Salvador, Arráez Antón Domingo Jaime, Blanco Juan Ubaldo +, Benavides Ochoa Ramón Enrique, Cisneros Pérez Francisco Ramón +, Caballero Virgilio Santos, Díaz Antonio Celestino +, Dao Maron David Antonio +, Flores Cortez Antonio José, Flores Cortez Octavio Julio, Flores Cortez Rosa Aurora, Flores Pedro Ernesto +, González Ayala Jesús Ramón, González Julio Rafael, Izaguirre Ferrer Luis Antonio +, Laurentin Maradey Domingo José, Llovera Miguel Evelio +, Martínez Campillo Juan +, Martínez González Ali Ramón, Mendoza Juan Ramón +, Morales Roa José Alejandro +, Núñez Mila José +, Orozco Torres Atilano, Pacheco Sevilla Porfirio, Quintero Gutiérrez Luis E., Rangel Barras Simón +, Rendón Aponte Salomón, Rodríguez Rodríguez Saúl A. +, Rojas Amador, Rojas Víctor Julio +, Sánchez Acosta Emilio Ramón, Schonstein Babich Waldemaro, Seba Hiby Audery Antonio +, Virguez Alvarado Ismael Emigdio, Vitols Sanikis Valdis. - Integrantes de la promoción apadrinada por el Dr. Rafael Irigoyen Crespo, recibimos el título de Administrador Comercial - Contador Público

en acto solemne presidido por el Dr. Humberto Guigni Maselli, celebrado en el Paraninfo de la Escuela de Derecho Miguel José Sanz, el 07 de Septiembre de 1962. - Años más tarde, algunos accedimos al título de Licenciado en Administración Comercial y Contaduría Pública.

Especial mención a la meritoria labor de los primeros profesores de la primigenia escuela de la U.C. - Francisco Melet y Emiro Puchi Albornoz, Nociones de Derecho Público; Aurora Pérez Silva, Historia del Comercio; Hermes Abreu Flores, Contabilidad General, Legislación y Capacitación Fiscal Venezolana; Rafael Irigoyen Crespo, Economía de la Empresa y Geografía General; Pedro José Mújica y Jesús Berbin López, Matemáticas Aplicadas; José Luis Zerpa, Inglés I y II; Aristides Aponte, Practicas de Contabilidad General; Alfredo Torres Uribe, Geografía Económica de Venezuela; Luis Delgado Filardo, Organización y Administración de Empresas; Aquilino Ortega Cousin, Estadística Metodológica y Seminario de Estadística de los Negocios; Hernando Grisante Aveledo, Derecho Mercantil; Luis Vallenilla Rivero y Jorge Petride, Seminario de Relaciones Industriales y Tecnología Industrial; Pedro Rafael Guevara Montario y Gerobohan Borges Lugo, Contabilidad de Costos y Análisis de Estados Financieros; Jorge Castro Cabrera, Mercados; Leopoldo Ruiz Paolini, Administración de Personal y Ventas; Omar Canelón Ochoa, Instituciones Financieras; José M. Alonso Tur, Sistemas y Procedimientos; Francisco J. Ávila, Psicología de los Negocios; José Antonio Hart, Auditoría y Problemas Especiales de la Contabilidad; Jorge Domínguez Nazar y Cesar Arteaga Valera, Derecho y Legislación del Trabajo; Ángel Díaz Cedeño, Contabilidad Superior y Matemáticas Financieras; Albio Enrique Briceño, Finanzas de los Negocios; Elio Lastra Castiblanco, Presupuesto y Contabilidad Presupuestaria.

Informe de la comisión de pasivos laborales del CONAPUJUPEV

Ante el problema del cálculo de pasivos laborales que vienen confrontando todas las Universidades públicas del País, cuyo análisis motivó la reunión de la comisión, se consideró pertinente exponer y razonar, previamente, la posición de sus afiliados sobre este particular.

Conclusiones

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión se permite fijar su posición sobre el tema en discusión, en los términos siguientes:

1. Consideramos que las prestaciones sociales deben ser pagadas en la forma como lo ha dispuesto la CRBV, es decir, de manera inmediata, al concluir la relación de trabajo (al promulgarse la Resolución Institucional de Jubilación) y de conformidad con lo establecido en el Acta Convenio o Instrumento Normativo que regula las relaciones entre la Universidad y su personal académico.

2. En los casos cuando las Universidades no honran la obligación antes señalada, y entren en mora respecto del pago de las prestaciones sociales, los intereses que se generen deben ser, igualmente honrados de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Trabajo y su regla-

mentación, así como en otras normas aplicables, y en apego a lo dispuesto en la CRBV.

3. Puestas en mora, las Universidades deben reconocer, en el cálculo de los pasivos laborales correspondientes, la pertinencia de los ajustes por corrección monetaria, para restablecer el equilibrio entre la pérdida del valor adquisitivo del dinero, por la inflación, y el nuevo valor de la moneda al momento de hacerse efectivos los pagos debidos.

4. La Comisión considera obligante que el CONAPUJUPEV propicie una reunión, con carácter de suma urgencia; en la cual participen el Ministro del Poder Popular de la Educación Superior, el Director de la OPSU, Presidente de Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), con la finalidad de:

4.1. Oficializar la posición expresada en este documento.

4.2. Conocer los fundamentos legales que sustentan tanto los instructivos desarrollados sobre la materia, como la metodología de cálculo utilizada por la OPSU, hasta el presente para estimar el monto de los pasivos laborales.

4.3. Considerar, analizar, proponer y ejecutar soluciones inmediatas al incumplimiento de cláusulas incluidas en Actas Convenio y Normativas Laborales Internas vigentes en las Universidades Nacionales, como resultado de la aplicación de los instructivos OPSU.

4.4. En cuanto a las tasas de interés aplicadas en los respectivos cálculos de los intereses de las prestaciones sociales, exigimos su cancelación aplicando la tasa promedio mensual entre la activa y la pasiva determinadas y publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) fundamentados en el artículo 108-C de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) vigente y en consideración a los artículos 3 y 672 de la LOT vigente.

4.5. En cuanto a la capitalización de los intereses, exigimos que los mismos deben hacerse mensualmente tal como se dispone en las normativas que rigen la Ley del BCV.

4.6. Exigimos que el lapso entre la fecha de corte utilizada en los cálculos y la fecha de pago de los intereses de las prestaciones sociales no exceda los treinta (30) días calendario. De lo contrario procederá el recálculo respectivo.

Homenaje al columnista de "azules y de brumas"

(Redacción).- Muchas son las palabras con las que se pueden describir al Doctor Guillermo Mújica Sevilla, muchos son los escritos que se han publicado sobre su vida y obra en el estado Carabobo y en nuestro país; humildad y sencillez son las mayores cualidades que un hombre entregado al aprendizaje con la entereza que lo caracteriza, lo llevó hacer homenaje el día 7 de marzo por la Universidad de Carabobo, en las instalaciones de la Unidad Educativa República del Perú, ubicado en la Candelaria, por ser ésta su parroquia natal.

La máxima autoridad de la Universidad de Carabobo, María Luisa de Maldonado, quien se identificó como hija de la parroquia La Candelaria, lugar donde vivió gran parte de su vida, expresó su admiración hacia el doctor Mújica Sevilla, quien a su juicio es "una persona que conjuga todos los valores que cualquiera de nosotros quiere para sí mismo: académico destacado, investigador en el área de la anatomía patológica, historiador, escritor, maestro de generaciones de médicos y otros profesionales de la salud, en fin, un verdadero valiente de la Universidad, de la ciudad y del estado Carabobo".

La Dra. Emir Giménez, comentó durante su discurso de orden que "el maestro Mújica Sevilla es, un propósito de vida y espíritu crítico, casi un siglo de genuina disposición a crecer en nuestro país, en nuestra ciudad, en nuestra universidad y en su Candelaria. Es lo que Augusto Mijares señala, lo afirmativo venezolano, y esta expresión conlleva, de manera terminante, todo lo que es y sigue siendo este venezolano ya del mundo y merecido maestro, llamado Guillermo Mújica Sevilla". "Me perdonan si la emoción me hace equivocarme, me hace decir cosas como no son; éste es uno de esos momentos en que a uno le sobra corazón y le faltan palabras; el corazón quisiera extenderlo, volverlo pedacitos y hacerlo llegar a cada uno de ustedes", estas fueron las cortas pero emotivas palabras del galeno que visiblemente emocionado y conmovido, agradeció a la Universidad de Carabobo y a sus amigos de la Candelaria por el homenaje y haciendo alarde de su extraordinaria memoria relató episodios de los años que vivió junto a su familia en ese sector valenciano, donde nació, creció y tuvo una "infancia pobre, pero inmensamente feliz".



Ser útil, rebotaba en la mente del joven galeno. ser útil a su propia gente, que lo vio crecer en la Candelaria. Comentó la Dra. Emir Giménez.

RIF: J-30948808-3

E CENTRO ÓPTICO
MUNDO VISION
TU ÓPTICA MUNICIPAL...

UAMIB UD. APUC

NECESITA LENTES?

ESTIMADO PROFESOR(A):
LE INVITAMOS

A CONOCER SU NUEVA
ÓPTICA AFILIADA EN
NAGUANAGUA:

*Consulta de Dptometría Gratis.
*30% Descuento en todos los productos.
*Atención personalizada.
*Pregunte por todos los beneficios para afiliados al APUC.
LE ESPERAMOS...

Final Av. Universidad, C.C. Del Norte,
Piso 1, local 17, Arriba del Banco BOD,
Naguaguá.
Telf: 8686017-04144154407
01144171850.
E-mail: mundo_vision@yahoo.es

Reiterando sobre la ilegalidad de las retenciones del salario o monto jubilatorio al personal jubilado para fondos de jubilación o pensión alguno.

Ascander Contreras Uzcátegui, Ph.D.

Hemos denunciado reiteradamente que la vigencia de la Ley Orgánica de Seguridad Social LOSSS no está siendo debidamente respetada por los entes sobre los cuales rige su ámbito de aplicación. En particular en las Universidades Nacionales ha habido una obstinada reluctancia a respetar las normas que pautan la captación y destino de los recursos, aportes de los trabajadores activos, los aportes institucionales y el no aporte que debe efectuar el personal jubilado.

Son múltiples los escritos y denuncias que hemos formulado ante diversas instancias de presunta competencia sobre la materia. En ellos hemos expuesto la existencia de al menos cuatro problemas diferentes que se derivan de la presunta violación de la Ley cuales son: 1.- Los descuentos ilegales efectuados a los jubilados para fondos de jubilaciones, aportes personales, constituyen violación a la norma asentada en el aparte único del Artículo 119 de la LOSSS; 2.- El aporte indebido que el Ejecutivo Nacional - CNU- OPSU - ha venido haciendo para cubrir los aportes institucionales respecto al personal jubilado. Si no se debe descontar a los jubilados consecuentemente el aporte institucional correspondiente debe ser nulo, esto es, igual a cero bolívares; 3.- El envío de esas cantidades, aportes personales, y de los aportes institucionales respecto al personal jubilado, como los correspondientes al personal activo a los fondos de jubilaciones y pensiones preexistentes a la entrada en vigencia de la LOSSS, lo que viola lo dispuesto en los Artículos 113 y 120 de la LOSSS; y finalmente, 4.- El destino o transformación de los fondos de jubilaciones y pensiones preexistentes a la entrada en vigencia de la LOSSS.

A raíz de esos planteamientos hemos juzgado pertinente reiterar, como lo hacemos ahora, el análisis sobre la naturaleza de al menos esos cuatro problemas derivados de la entrada en vigencia de la LOSSS.

Ha sido así como hemos denunciado así mismo en tales escritos la violación de varios Artículos de dicha Ley que afectan por una parte 1.- La remuneración del personal jubilado al descontar cantidades dinerarias del sueldo, pensión o monto jubilatorio de aquellos, para contribución a fondos de pensiones y jubilaciones preexistentes a la entrada en vigencia de la LOSSS. Violación del Art. 119, segunda parte eiusdem. Para cuya solución demandamos el cese definitivo de tales descuentos y la devolución, repetición, de lo indebidamente descontado, a su vez debidamente actualizado en valor desde el momento en que ocurrieron los distintos descuentos hasta la fecha inmediata de cancelación de lo indebidamente descontado.

También hemos denunciado: 2.- La asignación indebida que ha venido efectuando el Ejecutivo Nacional, léase MES, CNU, OPSU, PAF a las universidades nacionales, a través de los presupuestos anuales del 2003 al 2007 inclusive, para cubrir rubros de competencia exclusiva de la Política de Seguridad Social, al amparo exclusivo del Estado, en presunto financiamiento del aporte institucional que como contrapartida las universidades debían efectuar a los fondos de jubilaciones, equivalente al aporte personal efectuado por los jubilados. Asignaciones tales que para el periodo comprendido del año 2003 al año 2007 inclusive asciende a la cantidad de Bs. 200.442'574.524 (doscientos mil cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos veinticuatro millones de bolívares) ó BsF. 200'442.574,52 (doscientos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y cuatro con 52/100 bolívares fuertes). Hemos planteado que la solución a dicho problema radica en el cese inmediato de asignaciones por parte del CNU- OPSU de tales aportes en los presupuestos universitarios anuales para programas relacionados con fondos de jubilaciones y pensiones y los de política habitacional, cantidades que como presunta contrapartida institucional respecto al aporte personal de los jubilados deben ser cero; y la demanda de la repetición, devolución, por parte de los fondos de jubilaciones a la universidad respectiva, o al erario nacional, de lo que erróneamente se les haya asignado desde enero 2003 hasta el presente.

Al tenor precedente, también denunciamos 3.- La ilegalidad de las remisiones que las universidades nacionales, (Universidad de Carabobo en particular), han venido efectuando ilegalmente al consignar ante los Fondos de Pensiones y Jubilaciones, FOPEDIUC en nuestro caso, preexistentes a la entrada en vigencia de la LOSSS, las cantidades descontadas tanto al personal jubilado, como al personal activo, más los aportes institucionales respecto a unos y otros, por violar lo expresamente pautado en los Artículos 113 y 120 de la LOSSS, pues tal remisión debe ser efectuada por ante la Tesorería de la Seguridad Social, (o retenidas a su disposición oportuna), tornándose los Fondos preexistentes en beneficiarios ilegales de cantidades igualmente ilegalmente descontadas o ilegalmente asignadas. La solución a dicha irregularidad es demandar a las universidades nacionales la recaptura de tales cantidades enviadas a los fondos de jubilaciones, y de sus respectivos rendimientos; la repetición a los jubilados de las cantidades que les fueron indebidamente descontadas con sus respectivas actualizaciones de valor y rendimientos, la apertura de cuentas, administradas como buen padre de familia, por parte de las respectivas universidades, puestas a la disposición oportuna de la Tesorería de la Seguridad Social (Arts. 37, 113 y 120 de la LOSSS), de lo descontado al personal activo más el monto del aporte institucional correspondiente a este personal.

Mediante Tiempo Universitario del 3 de marzo de 2008, número 579, página 5, nos hemos informado que un conjunto de fondos de jubilaciones y pensiones de las universidades nacionales, preexistentes a la entrada en vigencia de la LOSSS, han conformado un ente que denominan Núcleo de Fondos de Jubilaciones y Pensiones de las Universidades Públicas y Privadas de la República Bolivariana de Venezuela, (sic), el que tiene por objeto "articular y coordinar las acciones de los diferentes fondos del país para el estudio, planificación, promoción, divulgación en temas y acciones concretas relacionadas con la finalidad de estos fondos, su actuación dentro del marco de la Ley de Seguridad Social y áreas conexas a la luz del ordenamiento jurídico vigente, así como constituirse en la vocería nacional de las diferentes posiciones

que asumamos". Queremos entender que dicho Núcleo no pretende la concurrencia del patrimonio de los Fondos que lo conforman, entre ellos está FOPEDIUC; así como nos confortaría grandemente si la égida de su política fuese la enunciada en el referido objetivo, de lo que se inferiría el respeto irrestricto en sus actuaciones y particularmente, las administrativas, al estado de derecho, y entre él, particularmente, a lo establecido en la LOSSS. En la referida nota de prensa se refiere que en alguna universidad y otro Fondo, decidieron no continuar descontando a los profesores jubilados, en tanto que otra decidió abrirles fideicomisos a los jubilados de sus aportes a partir de 30-12-2002. El primer caso señalamos nosotros se refiere a la Universidad Simón Bolívar, que además acordó solicitar al Fondo de Jubilaciones de la misma el devolver lo descontado desde enero 2003 a sus distintos aportantes: jubilados así como el aporte institucional a la propia universidad.

Manifiestamos nuestra atención con las premisas que se enuncian respecto a tal Núcleo. Por cuanto:

1).- Los haberes patrimoniales existentes en los fondos preexistentes corresponden en la actualidad: una primera porción, conformada por lo acumulado hasta el 30 de diciembre de 2002 cuyo uso y destino está sujeto a lo que dispone el Artículo 147 de la LOSSS, que textualmente expresa: "Artículo 147. Todos los haberes de los fondos de los regímenes especiales del sector público preexistentes a la entrada en vigencia de la presente Ley, responderán en primer lugar, por las obligaciones con los actuales pensionados hasta que se extinga el derecho del último sobreviviente. La Tesorería de la Seguridad Social realizará las correspondientes auditorías a cada uno de estos fondos." Y una segunda porción, conformada por la acumulación de lo ilegalmente descontado por la universidad a los jubilados, más el aporte institucional, asimismo ilegal, efectuado a nombre de los jubilados, más los aportes personales, más el institucional respecto al personal activo que por Ley, Artículos 113 y 120 de la LOSSS, deben ser enterados a la Tesorería del Sistema de Seguridad Social. El monto de esta segunda porción es la que está sujeta al reclamo por su improcedencia ilegal y que debe ser devuelta a los aportantes jubilados, a la institución aportante de la cuota del aporte institucional, a la Tesorería del Sistema de Seguridad Social, por lo cual es indebido la proclama de que uno y otros fondos vayan a engrosar los haberes del mencionado Núcleo.

2).- Por otra parte, con respecto a la posible concurrencia de patrimonios de los fondos preexistentes hacia el Núcleo, en la presunción que los promotores del Núcleo conciben que ello está permitido al amparo de lo dispuesto por el Art. 123 de la LOSSS respecto a los Regímenes complementarios del sector público, que textualmente expresa: "Artículo 123. Los regímenes especiales del sector público preexistentes a la entrada en vigencia de la presente Ley, podrán convertirse en Regímenes Complementarios Voluntarios siempre y cuando en su financiamiento participen sólo los afiliados". Se infiere que en la definición de los haberes que pudieran concurrir al patrimonio de ese Núcleo, y de los Fondos que lo integran, violaría lo dispuesto no solamente en el Artículo 113 de la propia LOSSS, sino lo específicamente pautado en este Artículo 123: "siempre y cuando en su financiamiento participen sólo los afiliados", y a ese Núcleo estarían concurriendo, tal vez en un cincuenta por ciento del total del patrimonio, los aportes históricos del Estado (los aportes institucionales), y por otra parte, si se decide la participación obligatoria de todos los miembros que conforman los fondos de jubilaciones preexistentes, cuando el propio Artículo 123 demarras establece que esa participación o integración debe ser voluntaria.

3).- En tanto, hemos compartido y sostenido el pronunciamiento del Núcleo de Consultores Jurídicos del CNU, plasmado en el Informe sometido al propio CNU de Noviembre de 2004, que expresó: Que con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, (30 Dic. 2002), todos los estatutos de los fondos de jubilaciones y pensiones preexistentes a la entrada en vigencia de la misma quedaron tácitamente derogados, y que derogados que fueron los mismos no pueden ser reformados, a pesar de su supuesta vigencia ultractiva hasta tanto cumpla con las obligaciones existentes con sus actuales miembros. Por lo tanto, pudiera ser improcedente la conformación de un ente, el Núcleo, que agrupa a ex - personas jurídicas, a personas sin presunta cualidad jurídica actual.

4).- Finalmente no tenemos conocimiento que haya habido una formal convocatoria a asambleas de personas interesadas, para conformar nuevos entes de jubilación y pensión en el ámbito local o nacional, que satisfaciendo las restricciones que la Ley impone, pueda haber aprobado la constitución de cualquier ente al respecto.

Por otra parte, no dejamos de expresar nuestra preocupación respecto a argumentaciones que tienden a soslayar, a evadir, la responsabilidad que tienen los fondos de jubilaciones y pensiones preexistentes, en nuestro caso respecto a FOPEDIUC, de salvaguardar los montos indebidamente recibidos tanto como aporte personal como por aporte institucional después del 30 de diciembre de 2002, para su debida devolución a los acreedores que ya hemos múltiples veces enunciado: jubilados y universidad, tal cual se ha decidido en la Universidad Simón Bolívar respecto a su propio personal y Fondo de Jubilaciones.

Descarga El Boletín en la página

www.jubiladosuc.org.ve

Más años, más calidad

(Redacción).- La entrevista con el Doctor Efraín Hoffmann fue bastante particular y distinta al resto que acostumbro a realizar, la conversación se dio en una oficina de atención al cliente de telefonía celular mientras el doctor esperaba ser atendido. Entre las continuas llamadas de la recepcionista y los relatos de las demás personas haciendo menos interminable su espera, comenzó nuestro diálogo con una breve explicación sobre medicina holística por parte del galeno, " esta viene a ser la visión de la medicina que entiende que el ser humano no es solamente un cuerpo y una psiquis, sino que también es un ser espiritual y energético, entiende también que existe un conjunto de procedimientos médicos tanto modernos como tradicionales y busca el uso de todas las herramientas accesibles, de manera que es también una medicina preventiva y curativa, que no solamente trata de curar sino de sanar a las personas y a las enfermedades. La medicina holística hace uso de todos los recursos conocidos de la medicina, su nombre significa totalista, integral, por lo tanto trabaja todo tipo de patologías, se trabaja al ser humano en todas sus dimensiones."



Es conocido por todos que la medicina alternativa como en este caso lo es la holística, no se encuentra incluida dentro de los seguros de salud, a pesar de que sí está contenida como una materia electiva dentro de la carrera de medicina. Suena bastante contradictorio que estas instituciones educativas y parte del gremio médico acepten impartir el presunto módulo, pero no la integran ni mucho menos aceptan dentro de los parámetros de la medicina general.

Hoffmann comentó que la medicina está orientada hacia la curación, en realidad la medicina no es preventiva, es decir, tú te tienes que enfermar para que el médico trabaje, para que la clínica trabaje, para que te den los medicamentos, hay toda una orientación hacia el área de la comercialización, por lo tanto la enfermedad es necesaria para que todo el sistema funcione, entonces una verdadera medicina preventiva implicaría orientarse hacia la salud, y esto se refiere a realizar ejercicios, tener una buena alimentación, modificar el estilo de vida. Esto haría que comenzara a moverse otro estatus, que está empezando a desarrollarse.

Hay una cantidad de intereses económicos que en cierta forma representa una amenaza para la medicina tradicional; un cirujano plástico decide operar y yo con la medicina holística planto que no es necesario llegar a ese punto, probablemente el cirujano no va a estar muy contento con este tipo de medicina alternativa, agrega el doctor Efraín. Este es el ejemplo real de lo que estamos viviendo con la medicina tradicional, ya no se trata



de nuestra salud, sino de cuanto más se le puede sacar en ganancias a un paciente.

"La holística es otro campo de la medicina que brinda un servicio, que tiene que encajar en el mercado y ocu-

par su propio peso específico, porque en verdad no le viene a quitar el trabajo a nadie, inevitablemente hay circunstancias en las que hay que operar, hay partos que se tienen que hacer por cesaria, así como este hay muchos casos más. No se trata de que nadie quede excluido sino que todo se complemente; un hospital donde hubiera una medicina integral y una complementaria sería lo ideal, donde hubiera un sector que trabajara la parte preventiva y otra la parte reparadora.

La hacienda la Concepción ubicada en Aguirre - estado Carabobo, fue transformada en el año 1990 como el primer Centro Naturista de Salud Integral del país, es el primer y único Spa médico, con programas elaborado y dirigidos por médicos, es un centro donde se trabaja con programas de rehabilitaciones físicas, cardiovasculares, quirúrgicas, emocionales, desintoxicación de drogas y otras adicciones, se tratan enfermedades crónicas y degenerativas para las cuales la medicina sólo brinda alivio, te mantiene bajo control pero no te cura; con la medicina holística se han logrado muy buenos resultados y en muchos casos se ha obtenido la curación del paciente, pero esto implica largas estadias dentro de la Concepción; además de eso tiene todas las ventajas y actividades que se pueden conseguir y disfrutar dentro de un Spa.

Comenta Hoffmann que una de las terapias más interesantes que se realiza dentro de la hacienda es la medicina anti envejecimiento, su función es contribuir a el no deterioro del cuerpo con el pasar de los años y envejecer de la forma más saludable, funcional y digna posible. El galeno piensa que se puede hacer mucho con las personas de la tercera edad, desde dictar talleres hasta realizar practicas complejas.

Vida plena - Saludo total, es un nuevo programa que está implantando el Dr. Efraín a través de 7 claves de mantenimientos para modificar y mantener una vida saludable y llena de energía.

- La primera clave del programa se llama purificación, todo paciente entra en una etapa de desintoxicación donde le número de días que éste requiera se va a determinar según el estado del mismo.

- La segunda fase es la nutrición celular donde se aprende a comer, cocinar, realizando terapias celulares para nutrir el organismo completo.

- La tercera clave es el ejercicio, tanto psicológico como aeróbico, donde quizá es una de las partes más difíciles en los primeros días, pero acompañados del grupo



de personas que siempre asisten y en un ambiente propicio como lo es la Concepción, pues se logra con mucha satisfacción.

- La cuarta fase es la armonización, para la cual se aprenden técnicas de relajación, visualización y meditación, con la intención de aprender a manejar el estrés y a hacer un mejor uso de nuestro organismo y de las posibilidades de regeneración que existe en el descanso profundo, logrando la conexión de cabeza - corazón, que es tan difícil en el ser humano.

- La clave número cinco es la proyección, es la fase donde se aprende a hacer uso de toda nuestra inteligencia, tanto la parte del cerebro izquierdo como el derecho, inteligencia emocional e inteligencia reactiva para el logro de las metas, sobre todo en el área de la salud.

- El sexto paso es la redimensión del ser, que implica a ayudar a concienzar la parte espiritual y encontrar el sentido más profundo a nuestras vidas, más allá del ego y del materialismo; trabaja las relaciones de pareja, familiares, y personales.

- Por último se incorporan a nuestra vida todos los procedimientos y las técnicas que integra la medicina complementaria, que ayudan al mantenimiento del cuerpo - mente y espíritu.



Doctor Efraín Hoffmann



hacienda la Concepción, ubicada en Aguirre - estado Carabobo.

¿Cómo ser un buen maestro?

José Botello Wilson

Muchos profesores jóvenes de la Universidad, del CUAM y, también, de educación media me han preguntado como creo yo que debe ser su actitud como Maestros y, evidentemente, que esa es una pregunta difícil de responder. Siempre les hablo de todas las facetas, de la misión, de las potencialidades, de las actitudes y, en general, de todas aquellas características que en mi experiencia de 30 años había internalizado. Sin embargo, hay una serie de "sies" condicionales que caracterizan a un Maestro.

- 1.- Si tu corazón late más aprisa cuando llegas al aula o a la escuela y ves a tus alumnos.
- 2.- Si cada persona es para ti un ser que se debe cultivar y enseñar.
- 3.- Si el tiempo en tus clases se te escapa rápidamente y no te das cuenta que la hora ha terminado.
- 4.- Si cada año que pasa quieres más a tu trabajo.
- 5.- Si crees que el oficio lo harías igualmente si no te pagaran por ello.
- 6.- Si siempre sonríes cuando hay dificultades inevitables.
- 7.- Si los padres de tus alumnos y ellos mismos piensan que eres amable.
- 8.- Si revistes tus actos de justicia, con amor y comprensión.
- 9.- Si combates al mal, pero no te ensañas con el peccador.
- 10.- Si, a pesar de que sabes muchas cosas, no te crees sabio.
- 11.- Si siempre vuelves a estudiar lo que crees saber.
- 12.- Si además de saber interrogar, sabes, sobre todo, responder.
- 13.- Si sabes ser niño o joven, aún siendo el maestro.
- 14.- Si te sorprendes ante la belleza de la naturaleza y de los seres humanos.
- 15.- Si tu vida es lección y tu palabra silencio.
- 16.- Finalmente, si tus alumnos quieren imitarte o parecerse a ti, entonces..... TU ERES UN MAESTRO.

A la reconquista de la excelencia universitaria

José M. Ameliach N.

Se sabe que en tiempos de elecciones universitarias, los profesores que están en sabático y estudiando en el exterior son traídos para que voten por unos determinados candidatos, con todos sus gastos pagos, este procedimiento es utilizado por el grupo apoyado por el rector de cada universidad, éste autoriza se saque del recurso económico de esa universidad el dinero necesario para cubrir estos desembolsos, pues siempre han creído necesario hacerlo por cuanto el voto de cada profesor representan muchos votos con relación al de cada estudiante; con este proceder el grupo se libra de alguna mala sorpresa. Vean quienes últimamente han sido los candidatos aspirantes a rector, vicerrectores, secretario y a decanos en las diferentes universidades públicas venezolanas, de las llamadas autónomas, cualquier persona se da cuenta que desde hace un tiempo para acá se ha ido perdiendo calificación académica y moral en esos candidatos, ello como consecuencia al desgano y desencanto de los hombres y mujeres de valía que prefieren la comodidad personal y del trabajo rutinario que enfrentarse al irrespeto con que se hace las campañas electorales en esas casas de estudios; allí se difama de manera profusa del honor de cualquier ser humano así éste sea la persona más admirada en el ámbito universitario.

Los grupos que hoy tienen enclaustrada las universidades y las manejan a su antojo, hacen imposible que

ningún profesor de bien se postule como candidato a ocupar alguna posición de elección universitaria; y aquel profesor no se atreve a exponerse a ser insultado y vejado de mil maneras. ¿Qué profesor universitario que por su recto comportamiento se precie de tener como único tesoro el respeto de sus familiares, amigos, alumnos, y colegas, expondría esa riqueza por una posible elección a un cargo de autoridad universitaria? Ninguno, absolutamente ninguno. El artículo N° 60 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece: Toda persona tiene derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación... El artículo N° 26 señala: Toda persona tiene derecho de acceso a los órganos de administración de justicia para hacer valer sus derechos e intereses, incluso los colectivos o difusos; a la tutela efectiva de los mismos y a obtener con prontitud la decisión correspondiente. El Estado garantizará una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente, responsable, equitativa y expedita, sin dilación indebida, sin formalismos o reposiciones inútiles.

Téngase por seguro que hoy ni próximamente un digno profesor se expondrá a ser ofendido en su honor por ser candidato a ejercer algún cargo electivo universitario, ya que resulta sumamente improbable que éste acu-

da a la justicia a reivindicar su nombre, por lo entramado del procedimiento, por no tener tiempo disponible para dedicarlo a visitar constantemente el tribunal que lleva la causa, por no tener un montón de dinero disponible, por no conseguir un abogado honesto, leal y dedicado a defender su causa y por arriesgarse si intenta una demanda a que pierda el juicio; legal y mental. De manera que si no se corrige los meramente teóricos artículos constitucionales 26 y 60, lo de la paridad del voto profesoral y estudiantil y el otorgamiento del voto al trabajador universitario quedará como un simple saludo a la bandera, pues los grupos enquistados en la administración universitaria encontrarán el modo de vencer esta dificultad y seguirán haciendo de las suyas. Si no se establecen en el país tribunales especiales que se ocupen del honor de las personas y se garantice la protección señalada en el artículo 60, este seguirá siendo un teórico enunciado, igual pasará con el artículo 26: justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, etc., etc. No, no, es hora de aplicar en profundidad lo dicho por el Libertador Simón Bolívar sobre de que: "LA JUSTICIA SOLA ES LA QUE CONSERVA LA REPÚBLICA" y lo que fue su mayor compromiso "YO NO PUEDO ABANDONAR A VENEZUELA AL CUCHILLO DE LA ANARQUÍA, DEBO SACRIFICARME POR IMPEDIR SU RUINA"

La entrevista que no se dio

Homenaje al Dr. Segundo Acosta
Wilfredo Camacaro Tovar *

Recientemente nos enteramos de la noticia que el Dr Segundo Acosta había desaparecido de la vida terrenal, que él enriqueció con su destacada labor profesional que permitió el nacimiento de tantos humanos que hoy están radicados en tantas partes del mundo.

Escogió precisamente la fecha de carnaval para que lo recordemos con la alegría de esas festividades, hasta nos llevó a pensar, no será que Segundo se está disfrazando para jugar una de sus acostumbradas bromas, pero la realidad es que el montículo de patio de softbol del Polígono de tiro de nuestro estado está de luto, y está de luto también todas las instalaciones del mencionado centro que nos cobija en las tertulias cotidianas de una gran masa de asiduos visitantes.

Ahora bien, sabemos que él estará siempre presente a pesar de su inasistencia de fines de semana, sus características anécdotas que alegraban los ratos de compartir social, serán eterna en nuestras mentes, seguirá siendo Lionel Agudo su principal exponente, como siempre lo

ha sido, lo malo es que no podremos oír las oportunas réplicas de Segundo a lo dicho por su compadre; precisamente eso es lo que me invita a esta entrega.

Debo señalar que el "maestro", (como él me llamaba y que de inmediato le respondía: maestro usted que en cada conversación nos enseña con esa destreza de los sabios, por hacerlo inteligente, ameno y alegre), era un asiduo oyente del programa que conduzo en la emisora universitaria 104,5, por lo tanto, todos los Viernes iba en búsqueda de sus opiniones sobre lo tratado en dicho programa; con extraordinaria sapiencia se convertía en un crítico de envidiable precisión para hacerme ver los aciertos y errores, pero siempre con ese deseo de consolidar el prestigio de nuestra Universidad de Carabobo.

Lo cierto es que uno de los programas que más me comentó fue el realizado con el Dr Mújica Sevilla, nuestro cronista de la ciudad y de la Universidad de Carabobo, eso permitió que me contara sobre sus andanzas en Valencia y en toda Venezuela, realmente un espectacular

relato que me entusiasmó a realizar un programa con él, donde hiciera saber toda esa experiencia de la historia moderna de nuestro país, narrada por uno de sus propios autores.

Pero para mi sorpresa, el hombre de mil batallas, el equilibrado cuando salía a revelar al "pescao" Efraín o al "conejo" Oswaldo, el que enfrentó tantas intervenciones a parturientas, demostrando sus nervios de aceros que lo hicieron uno de los mejores gineco-obstetra; difería constantemente la fecha para la realización del programa y yo lo justificaba por considerar que sus ocupaciones lo impedían, hasta que un día me confesó: "maestro, me da miedo enfrentarme a un micrófono y menos en vivo" a pesar de mi insistencia y deseo de hacer público tan interesantes realidades de un gran hombre venezolano, será La entrevista que no se dio.

* Profesor jubilado de la Universidad de Carabobo y conductor del programa "Actualidad Institucional"

Declaración de La MUCUY

(CONAPUJUPEV)

El Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela, reunido en Mérida durante los días 21, 22 y 23 de febrero de 2008, se dirige al país y, en especial, a la comunidad universitaria nacional con el fin de fijar posición sobre los siguientes aspectos:

a) Seguimos observando con preocupación que la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), creada por la Ley exclusivamente para asesorar a dicho sector, sea la encargada de fijar políticas universitarias al margen de los organismos de Educación Superior, sin tomar en cuenta la opinión de sus comunidades y del mismo Consejo Nacional de Universidades;

b) Cónsonos con el planteamiento anterior, consideramos indispensable que un nuevo sistema de ingreso a las universidades debe ser el resultado de una profunda discusión nacional y del consenso de todos los sectores que integran el Subsistema de Educación Superior, y no la posición unilateral de los técnicos de la OPSU;

c) Con relación a la formulación del presupuesto 2008, es imposible que el mismo sea reconducido en su totalidad, cuando los niveles de inflación dados a conocer por los organismos competentes, señalan la necesidad de un crecimiento importante de ese presupuesto para poder cubrir las necesidades mínimas de funcionamiento y crecimiento del sector;

d) Rechazamos la metodología impuesta a todas las universidades nacionales en cuanto al pago de las prestaciones sociales y los intereses moratorios. Al respecto, es importante señalar que lo procedente está perfectamente tipificado en el artículo 92 de la Constitución y en sus anexos, relativos a los intereses por mora como en la debida corrección monetaria, por ser una deuda de valor;

e) Reiteramos nuestro criterio sobre el derecho al Bono de Alimentación, equiparable a la Cestaticket que cobra el personal activo de las universidades, y que ha sido reconocido a otros gremios de jubilados del país, especialmente a los de la Asamblea Nacional, lo cual nos da una indicación de la indudable legalidad de nuestra solicitud;

f) Finalmente, apoyamos a nuestro gremio central FAPUV, en el reclamo que permanentemente hace sobre la necesidad de que se discutan de manera inmediata y en forma apropiada, con basamento a lo establecido legalmente, las Normas de Homologación correspondientes a los años 2008 y 2009.

Mérida, 23 de febrero de 2008.

CPJ - UC SPJ - ULA CPJ - LUZ CPJ - UDO CPJ - UNESR CPJ - UNET CPJ - UNEFM CPJ - UCLA CPJ - UNEXPO CPJ - USB

Anuncie en

El Boletín

y hágase ver en uno de los medios más importantes de la comunidad docente universitaria.

Para información de nuestras tarifas y espacios, llámenos al (0241) 821.8778 y 823.6672.

¿Tiene vena de escritor?

Envíenos sus artículos a:

boletín@jubiladosuc.org.ve

Ejércitos alegres y abnegados armados de rosas y claveles

Irma Romero Laporte

Dedicado a: Asdrúbal José Hernández y José Valdemar Romero

Diez características tienen Las Fallas de Valencia de España. Fiesta popular y religiosa del tipo josefinas que culmina el día del santo que le da el nombre: San José. Estas características son: La música, el fuego, los monumentos ornamentales y satíricos (Ninots y fallas), las ofrendas a la virgen, la gastronomía, los trajes, los petardos, los castillos, los toros en las corridas y el arte en la calle. Por cinco días vibra toda la ciudad y no hay otro pensamiento más poderoso. Las bandas van acompañando a los desfiles de mujeres y hombres de todas las edades. En procesión pasan por las calles desde su casal, residencia de la tribu, recogiendo en cada casa a una fallera. Allí se detienen, en esa casa que han ornado con la señora valenciana, como bambalina de acera a acera, para distinguirla de las demás y al son de los metales y de los cueros, baja la chica. Espléndida, en su traje de ocasiones especiales del pasado, su atavío es uno de los perfectos, como lo es el kimono japonés y algunos más, prodigios de modistas cuyos nombres no se conocen pero que su arte se rehace con sedas e hilos eternamente. El cabello recogido en moños se ajusta a la cabeza con peinetas y agujas doradas, ni un solo cabello se atreve sobre la frente o las mejillas bien maquilladas. El sitio del clan es el casal, choza de tela plantada provisionalmente en el cruce de dos o cuatro calles ya que esta es una ciudad radial y las calles, en lugar de correr paralelas como primas que no se quieren, se desprenden muchas veces desde un centro y buscan abrirse a la ciudad en todo sentido. Allí, en el casal manda Baco y en las noches desde temprano y hasta temprano el día siguiente retumba la música, esta vez de minitecas.

Otro inespacial, como la música, lo es el fuego, de ahí que se les llama las fiestas del "foc". El mismo que calienta la paellera donde arden trozos de conejo y de pollo con alubias gigantes llamadas garrafón y ferraurea o judías verdes y verduras en un arroz redondo y cristalino, en otro lado de la ciudad asa una parrillada (o barbacoa como aquí las llaman) de mariscos y cuanto bichito de mar se deje colocar en ella. Ese fuego en dimensiones difíciles de controlar será el que el 19 de marzo a las doce de la noche acabe de una vez y para siempre con cada monumento de cartón o falla. No se sabe cual es el epicentro de estas Fiestas, pero si hay que escoger alguno, con el respecto que la virgen de los Desamparados, patrona de la ciudad, se merece, estarían las fallas. Son maqueteo caricaturesco de la vida, construcciones gigantes de diseño artístico y finamente acabado en cuya elaboración hay elementos ciertos de arquitectura. Se que están hechas de papel, cartón, poliuretano, tela y pinturas, que se comienzan a planificar desde el día siguiente a "la noche del foc" y que el costo de las mismas, en total setecientos este año, estuvo comprendido entre 70.000 y 250.000 euros cada una, o sea entre 210 millones de bolívares, la más barata y 750 millones de bolívares la más cara. En verdad no llega la más costosa a los mil millones ¿Qué se puede comprar o hacer con mil millones de bolívares en Venezuela? Desde luego que yo no me lo he preguntado hasta ahora. Pero valen la pena. Son la fallas monumentos de

una cierta belleza arte pop donde la crítica social y política, principalmente la farandulesca y de actualidad retratan no sólo a la ciudad sino al país y al planeta. Especiales han sido en los últimos años aquellos temas alegóricos a la corrupción inmobiliaria que campea por las costas mediterráneas, a la controversia entre el gobierno y la oposición, desde luego el tema de las migraciones, especialmente el de los inmigrantes ya que de la emigración española pocos nos acordamos y así sucesivamente, el cambio climático, la abundancia de la cocina tradicional frente al diseño de la cocina de autor, los bosques que desaparecen ante la arremetida de la excavadora, la recreación de la propia fiesta con todos montados en vespas con sidecares, remembranzas de Francia, su revolución, sus otros objetos culturales de exportación como son los "voyeurs", "los parfums" y "la braserie", cualquier tema es susceptible de ser "fallado" diría yo, introduciendo la verbalización del sustantivo. Este año además se "fallaron" las comunicaciones, desde las señales de humo hasta la Internet. Siempre está presente el tema de las bodas de embarazadas, entre gays o de enamorados de edades dispares son objeto de esta detallada sátira, cosas de siempre de hoy como la moda Light, falla dedicada a representar la actual tendencia a la vida simplificada de los edulcorantes, cervezas 00 y restricciones de todo tipo.

Es una fiesta tan compleja y tan alegre a la vez que si se comparase con algo sería con un concierto musical, con una sinfonía donde todos los elementos se conjuntan conformando con simples notas y pinceladas un cuadro maravilloso a los sentidos y de profundidad para la interpretación que nadie hace, que nadie desvela, que todos saben, que cada quien descifra y nadie dice.



Diálogo de paz para ti amada Venezuela

GLORIOSA VENEZUELA: Te amo, te amo con todo mi ser. Gracias por todo lo que eres. Gracias por todo lo que me das. Te reconozco tierra de gracia, tierra prospera bendita y exuberante, dotada de grandiosas riquezas espirituales, naturales y humanas.

Amada Venezuela, estoy aquí asumiendo mi responsabilidad de todas las confusiones con que empañó tu luz, con mis memorias ancestrales, en escenarios de miseria, escasez, pobreza, hambre, desnutrición, mal nutrición, desidia, indiferencia, negligencia, delincuencia, corrupción, agresión y muchos, muchos más.

Amada Venezuela, te pido perdón por todas mis confusiones que opacan tu luz. Con todo mi ser, asumo mi compromiso de elevar estas confusiones a la luz de Dios

para que se desvanezcan ante Su Presencia. Y, así, tu luz brille incandescente, siendo un verdadero centro de irradiación de bendiciones para toda la creación.

Bendita eres Venezuela. Con inusitado gozo reconozco, que consagrada estás por Dios, amada Venezuela, para una misión espiritual en este planeta.

Te amo Venezuela, gracias por todo lo que me das, y lo siento, de todo corazón lo siento, perdóname lo poco que yo te he dado, y lo mucho que te he empañado

Gracias Venezuela, te amo, te amo, te amo con todo mi ser...

Con amor

Un venezolano, Guido Guédez

Abrazo Universitario

(Especial).- El marco era inmejorable -como diría el Dr. Manuel Blonval López; la montaña que circunda la zona de Bárbula, en el municipio Naguanagua, se levantaba imponente al fondo de un cuadro que tenía trazos de Manuel Cabré. El cielo brillaba y el viento agitaba sus alas cargadas de fresco. Todo era sonrisas. Los rincones del Complejo Deportivo de la Universidad de Carabobo lucían relucientes de felicidad. La música saltaba por doquier y los encuentros fraternales se sucedían por montones en una gran fiesta que quedará en los anaqueles de la historia del estado: el Abrazo Universitario.

Una dupla de razones tenía la asociación de Egresados y Amigos de la UC, para festejar: los 15 años de la institución y los 50 años de reapertura de la máxima casa de estudios. El momento fue perfecto. ¡Qué bello es ver cientos de personas despojarse de sus títulos y echar un pie

con Oscar D'León! Hasta el salsero mayor fluyó en la onda de la celebración y se hizo partícipe del regocijo al compartir su escenario con un profesor jubilado y varios estudiantes. Por cierto, la joven Laura Bello, Voz Un.

Fue precisamente Bello el hada madrina que ante la notario público 1º de Valencia, Carmen Zapata de García; la rectora de la UC, María Luisa Aguilar de Maldonado y un grupo de testigos, entre ellos la periodista Alecia Franco de Ortega, en representación de Super Autos Carabobo, sacara del biombo transparente el número 11.907, el boleto ganador de un Chevrolet Optra, la combinación numérica que hiciera realidad el sueño que Adonis Antonio Álvarez Carrasco Sin duda, el Abrazo Universitario -como dice el decano de la Facultad de Derecho Pablo Aure, "debería institucionalizarse en esta fecha".

Fijadas fechas para invitacionales

En reunión del comité ejecutivo de CONAPUJUPEV, celebrada en la ciudad de Mérida durante los días 21, 22 y 23 del mes de febrero del año en curso, la cual contó con la asistencia de los profesores José Botello, Jesús Pulgar y Gerardo Varela en representación del CPJUC, se fijaron las fechas para los invitacionales de algunas disciplinas deportivas como lo son: caminata y sudoku en la ciudad

de Valencia para los días 2 y 3 de mayo de 2008, bolas criollas, masculino y femenino en Trujillo para el día 5 de julio, softball para la misma fecha en San Cristóbal y algunos juegos de mesa a determinar en



Prof Gerardo Varela, recibiendo lo pendiente de los ENAPUJUPEV.

Prof. Gerardo Varela

la misma fecha en Mérida. En esta misma reunión, el comité organizador de los III ENAPUJUPEV hizo entrega al profesor Gerardo Varela, secretario de turismo, deporte y recreación del CPJUC, el trofeo que había quedado pendiente por entregar que acredita a nuestra delegación en el 5to lugar de la clasificación general, igualmente se recibieron 10 medallas de bronce del equipo de bolas criollas

masculino por haber quedado en el 3er lugar de la competencia. Estas medallas les serán entregadas a los profesores que nos representaron en los juegos en la nombrada disciplina.



Felipe Mora
fmora60@cantv.net

Seguridad Vial

Parte de la seguridad vial es el mantenimiento de los vehículos para evitar inconvenientes a la hora de realizar un viaje de trabajo o de placer con la familia

Existen dos tipos principales de mantenimiento de vehículos:

a) Mantenimiento correctivo: Es el que corrige la falla una vez que ésta ha sucedido.

b) Mantenimiento preventivo: Realiza una serie de operaciones para disminuir el número de desperfectos.

El mantenimiento de tipo preventivo, trae una serie de ventajas que benefician al propietario del vehículo en una forma directa y al país en forma indirecta. Estas ventajas se pueden enumerar como sigue:

a- Economía de combustible.

b- Seguridad y confiabilidad en el recorrido.

c- Mayor vida útil de su vehículo.

d- Disminuye el número de reparaciones correctivas.

e- Menor costo de mantenimiento.

No siempre es posible determinar el principio de las averías durante la operación de los vehículos, por lo tanto deben establecerse períodos regulares de inspección, como un medio para descubrirlos antes de que ya no sea posible arreglarlos.

Los períodos establecidos varían de acuerdo con el número de horas que trabaje el vehículo, el tipo de vehículo y las condiciones de trabajo (polvo, suciedad, atmósferas cargadas de humedad, etc). Además, algunas de las partes requieren una inspección más frecuente que otras.

PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO

Es conveniente que cada compañía e individuo analice los detalles de un sistema de mantenimiento para afrontar mejor sus condiciones y problemas.

Cada marca y tipo de vehículo tiene características individuales que determinan en gran parte el procedimiento de rutina necesario. Es prudente seguir en la forma más fiel que sea posible el procedimiento de mantenimiento recomendado por el fabricante en sus cuadros y manuales de servicio, pero algunas veces los detalles de las recomendaciones del fabricante deben modificarse, con el objeto de establecer un sistema adecuado para satisfacer las necesidades locales.

Lo importante es establecer un programa definido, y hacer resaltar la importancia de un sistema efectivo, y registrar cada labor de mantenimiento o reparación para asegurar un funcionamiento regular y continuo, así como datos respecto a los costos que resultan.

A continuación, se presentan algunos aspectos relacionados con el mantenimiento de los vehículos.

A. LUBRICANTES

Dentro de un programa de mantenimiento preventivo, debe ponerse especial cuidado a la selección del aceite que debe usarse, así como también al período de cambio del mismo. Esto dependerá de diversos factores

como: el tipo de vehículo el tipo de combustible la calidad y clase de aceite. El período de cambio debe respetarse como una norma del mantenimiento preventivo. Se deben seguir las recomendaciones dadas, tomando en cuenta todos los factores.

Un aceite sucio produce mayor fricción entre los componentes del motor y por ende un mayor desgaste del mismo. No es conveniente mezclar diversos tipos de aceite. En casos de relleno, debe utilizarse el mismo que se puso en el cambio de aceite respectivo. Los lubricantes desempeñan seis funciones principales en los motores de combustión interna, y estos son:

a) Lubricación: Cuando se lubrican superficies sujetas a movimientos relativos, se está disminuyendo la fricción entre ellas y con ello evitan el desgaste, el recalentamiento y la pérdida de potencia del motor. Esta es la principal función del lubricante.

b) Refrigeración: El aceite lubricante al circular absorbe parte del calor que se genera dentro del motor y lo disipa al exterior a través del carter del motor.

c) Sellador Al lubricar, el aceite forma una película que impide que se filtre al carter, la mezcla de aire combustible.

d) Limpiador: El aceite posee ciertas propiedades que se encargan de mantener en suspensión las partículas contaminantes, evitando que éstas se depositen en la superficie del motor y por lo tanto se mantiene limpio interiormente.

e) Protección contra la corrosión: El aceite contiene ciertos neutralizantes contra los productos formados de la combustión, protegiendo el motor contra la corrosión.

f) Protección contra el desgaste: En determinados descansos (cojinete), como por ejemplo en la biela, la película de aceite sufre periódicamente grandes aumentos de presión. Las propiedades de resistencia de películas del aceite deberán ser capaz de soportar estos aumentos de presión, de modo que impidan el contacto metálico directo entre eje y descanso.

B.- ALINEAMIENTO

El correcto alineamiento de los neumáticos, le permitirá tener una mejor estabilidad de su vehículo, por lo tanto una mayor seguridad en el viaje. Por el contrario un mal alineamiento produce una serie de defectos entre los que se puede enumerar. Un desgaste prematuro de las bandas de rodamiento. Se debe invertir parte de la energía producida por el motor para vencer la fuerza adicional que se produce por el desalineamiento. El rápido desgaste producido por el desalineamiento del tren puede afectar adversamente la estabilidad, debido a las fuerzas adicionales que se producen.

C. AFINAMIENTO DEL MOTOR.

El motor de su vehículo funcionará de manera más suave y económica cuando esté correctamente afinado. Normalmente el afinamiento del motor consiste en realizar lo que se llama un tune up y que incluye las siguientes actividades, las cuales varían según el tipo de combustible del vehículo:

a- Cambio de aceite

b- Cambio de filtros de aire, aceite y combustible

c- Cambio de platinos, ajuste de la chispa, mínimo del carburador y mezcla del carburador. Además una calibración de válvulas, cambio de bujías e inspección ocular de conexiones.

Las ventajas que resultan de un adecuado afinamiento, se pueden resumir de la siguiente forma: Mejora la combustión, implica ahorro de combustible. b Alarga la vida útil del motor, evitando desgastes prematuros. c Mayor seguridad a la reducción de la posibilidad de una falla mecánica.

d- Mayor economía, ahorro de combustible, ahorro de un mantenimiento correctivo. e Disminuye la contaminación ambiental.

D. LLANTAS (NEUMÁTICOS)

El tipo de neumático, la adecuada presión y el alineamiento correcto, son factores importantes para la economía de combustible, y también para alargar la vida útil de los mismos, obtener una mayor seguridad en el viaje y una mayor estabilidad del vehículo.

Presión adecuada del Neumático:

Cada neumático tiene sus elementos constitutivos que están calculados y coordinados para que resistan los esfuerzos ejercidos por la presión de inflado prevista. Cuando ésta es más baja o más alta que la recomendada, el equilibrio de las fuerzas se modifica, provocando una destrucción prematura del neumático a consecuencia de los esfuerzos anormales que sufre.

Una presión más baja provoca una mayor oposición al rodado, por otro lado una presión más alta produce una pérdida de agarre. En ambos casos se está dando una pérdida de energía, con la consecuencia de un mayor consumo de combustible.

1. ACEITE DE MOTOR: Medir y rellenar si hay faltante con el mismo tipo de aceite que le puso cuando hizo el cambio. 2. AGUA: Revisar y rellenar. 3. BATERÍA: Revisar, corregirla falta de líquido o suciedad en los bornes.

4. LÍQUIDO DE FRENOS: Revisar en bomba de frenos y embrague, rellenar si es necesario. 5. LLANTAS: Revisarla presión, las ranas, (no olvide la llanta de repuesto) 6. Revise y elimine el peso innecesario que lleva en su vehículo. 7. Revise las mangueras del radiador y la faja del abanico.



Tasas Desde 4%
Las Mejores Compañías del Mercado
Excelencia en Servicio
Al Momento del Siniestro




Tel: 0416 - 540.27.50 / 0414 - 429.44.95

Semana cargada de pasión

Por cultura general considero que es interesante conocer un poco sobre el origen de la Semana Santa, por ello investigué algo al respecto el cual me permite transcribir a continuación:

Se llama Semana Santa la que comienza el domingo de Ramos y culmina el domingo de Pascua de Resurrección. En los rituales romanos se le denomina semana mayor. En tiempos pasados se llamó en Francia Semana Penosa, en Alemania Charwoche, que parece significar Semana de Lamento y los Griegos la llaman la Santa y Gran Semana. Ahora se le llama Semana Santa o Semana Mayor y a sus días se le dice días Santos.

Parece que fue en Tierra Santa, lugar de peregrinación de los cristianos desde siempre, donde se inició la conmemoración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Fue allí donde se crearon liturgias específicas para ésta conmemoración y allí también donde empezaron las procesiones, no con pasos ni con reliquias de la pasión. Se cree que la iglesia celebró desde los mismos tiempos apostólicos estos misterios; pero es de los santo lugares de donde nos vienen las primeras noticias, el testimonio más explícito nos lo ofrece la peregrina gallega

Eteria (Siglo IV) quien en los relatos que hace de su peregrinación, describe con detalle tanto a las ceremonias litúrgicas como las celebraciones en las calles de Jerusalén y sus alrededores. Dicen de alguna de ellas que son muy parecidas a las de su tierra. Le sorprendieron especialmente la celebración del Domingo de Ramos y la Adoración de la Cruz que pronto se extendieron a todas las cristiandades.

No se puede pasar por alto el carácter profundamente penitencial que ha tenido desde siempre la Semana Santa, indispensable para explicar numerosos aspectos de sus actuales formas de celebración. También el hecho de que tendieron a concentrarse cada vez más en la Semana Santa las penitencias expuestas en la confesión durante todo el año. Si a eso se añade las promesas hechas particularmente por los fieles a sus respectivos santos en situaciones de apuro se tiene una base para explicar la importante presencia de los penitentes en las procesiones y las formas especialmente duras que reviste en algunos casos la participación en las mismas.

Conviene recordar para ahondar en la comprensión de la Semana Santa el nombre que se le da en Alemania,



las "Lamintanze" que se canta en Italia en algunas procesiones, las lamentaciones que cantan en la liturgia y las Zaetas que cantan en Anda Lucía. El nexo de unión y el origen

son las Lamentaciones del Profeta Jeremías por la muerte de Jerusalén. Son una composición elgiaca para recordar a los muertos mas queridos, habitual en el pueblo judío. La Iglesia incluyó algunos de los textos de Jeremías en el oficio de tinieblas (mi tines de los tres días de Semana Santa) que fue un germen de las prosiones nocturnas con sus respectivos lamentos y una adaptación de la Lamentaciones de Jeremías a la muerte de Jesús, en el Oficio Litúrgico del Viernes Santo.

¡Espero que hayan disfrutado de la Semana Santa!
Prof. Imperio Lugo de Rodríguez.

Cumpleañeros de enero

VIERNES 1 Zeglinski, George Covone de M., Mirella Bilbao de R., Graciela Di Lorenzo, Mirna I.	Rincones C., Edgar SÁBADO 9 Durán, Ivonne Parra de S., Rosalía Álvarez, José F.	Zerpa, Dora MIÉRCOLES 20 Afcha M., Abdél K. Castillo P., Adolfo Suárez C., Armando F.
SÁBADO 2 Capote de Ruíz, Alicia Pérez G., Manuel Ardón J., Ángel Cortéz, María M. Vargas, Roberto Hernández, Candelario	DOMINGO 10 Mujica S., Guillermo Pérez R., Iván González P., Julio A. Veloz R., Carlos Dugarte V., José	JUEVES 21 Obispo C., Arnaldo Oliveros, Rhaiza C. Pelayo A., Helímenes
DOMINGO 3 Pelletier, Gerard Lunar Q., Juan J. Fernández, Fernando Roman Arquimides Estopiñán L., Blas O. Oliveros de P., Gladys	LUNES 11 Fabiano de Ch., Anna Cortéz B., Claudio Klose G., Lourdes	VIERNES 22 Maya, Mario Moreno O., Alejandro Pérez S., Rubén
LUNES 4 Ponce V., Carmen Pérez R., Edgar Malpica A., Oscar Caraballo, Edgar Kaehler, Juan C.	MARTES 12 Torrealba R., Raúl Matute de P., Flor M. Benavides, Gladis Megías A., Miguel A.	SÁBADO 23 Sánchez D., León P. Fernandois, María de Salazar P., Rafael A. Sevilla F., Carlos Núñez P., Ramón Guerra, Pedro
MARTES 5 Bucete C., Oscar J. Durán Ch., Filinto.	MIÉRCOLES 13 Franceschi, Domingo Hitrovo B., Sergio Cunha Q., Argenis A.	DOMINGO 24 Mercado, Elis S. Hernández, Edelmira Mora L., Saúl
MIÉRCOLES 6 Giugni Ch., Diuna	VIERNES 15 Kassa, Peter	LUNES 25 Baricelli O., Pablo J. Szarvas de A., Sonia E. Herrera M., Adolfo Plathi U., Miguel Requena, Néstor Montenegro, Mary
JUEVES 7 Gracia de T., Lida A. Medina de A., María Ferrer G., Ernesto Loaiza G., Ricardo	SÁBADO 16 Guevara P., Edilberto Caffroni, José A. Fraute D., Eduardo J. Ojeda Mirón, Gilberto Cartés, Waldo	MARTES 26 Maal G., Arnaldo J. Barillas A., Néstor L. Querol P., Enrique Barreto M., Gerardo Pérez L., Néstor
VIERNES 8 Rodríguez G., Judith Lucena de F., Laura Sequera de S., Ligia Carrizales, Oscar Garbán G., Luis O. Ojeda L., Oscar	DOMINGO 17 Herrera, Xavier Ramírez, José Luis Quiñones F., Ramón A.	MIÉRCOLES 27 Gómez, Carmen De Pool R., Roberto J. Rosa Di M., Marisela

Jubichisteando



Gerardo Varela

gerardoavarelah@yahoo.es

¡Hola! Queridos lectores, los chistes de hoy nuevamente se los he dedicado al niño más "famoso del mundo", por sus ocurrencias y travesuras. Me refiero al tremendo Jaimito:

1.- Un día Jaimito le dice a la empleada de la casa:

¡Abuela, abuela, abuelita!

Y en ese momento su madre lo escucha y le pregunta:

¿Por qué le dices abuela a la empleada?

Y Jaimito le responde:

Es que papá le dice "mamacita linda".

2.- Le dice la madre a Jaimito:

Vamos a ir a visitar a una amiga mía que ha tenido un bebé, pero ha nacido sin orejas, así que no digas nada.

Cuando ya terminan la visita, le dice la amiga a Jaimito:

Bueno, ¿no tienes nada que decirme?

Y Jaimito responde:

Si, que Santa Lucia le conserve la vista, porque como le tengan que poner

Lentes se las van a tener que sujetar con chinche o "pega lo todo".

3.- Jaimito estaba en el salón de clase con sus compañeros, como la profesora no llegaba, todos los alumnos comenzaron a hacer alboroto. Cuando llego la profesora vio el desorden que había y comenzó a interrogar a los niños.

Juanita, ¿Qué haz hecho tú?

Yo dibuje en la pizarra.

Pedrito, y tú, ¿Qué hiciste?

Yo tire mi pupitre contra el suelo.

Jaimito, y tú, ¿Qué hiciste?

Yo tire serpentina por la ventana.

Caramba, aprendan de Jaimito que no es un malcriado como ustedes.

Pero al pasar unos minutos, tocan la

puerta de la clase y entra una niña
 Toda golpeada, la profesora le pregunta:

¿Quién eres tú?

Yo me llamo "Serpentina".

4.- Un señor estaba caminando por la calle cuando de pronto ve a Jaimito saltando al lado de la puerta queriendo tocar el timbre, entonces el caballero se acercó y le dijo: "¿Niño necesitas ayuda?" y Jaimito le responde: Sí, entonces el amable señor levanta a Jaimito y ayuda a que toque el timbre de la casa, una vez que lo hizo Jaimito le dice al señor: "Muy bien a correr ahora, porque nos joden".

5.- Llega Jaimito a la escuela y la maestra pregunta si estudiaron y dice: a ver Jaimito pasa al pizarrón, dibuja un huevo. Jaimito se mete la mano en el bolsillo del pantalón y grita un compañero: ¡maestra, maestra! ¡Jaimito se esta copiando!

6.- Estaba una vez Jaimito esperando al chofer de la limosina para que lo llevara a la escuela y al subirse a la limosina Jaimito empieza a recitar: Si mi madre hubiera sido una elefanta y mi padre un elefante, yo fuera un elefantito. Si madre hubiera sido una perra y mi padre un perro, yo fuera un perrito. Mientras que el chofer manejaba y escuchaba a Jaimito, muy enojado le preguntó a Jaimito: si tu madre fuera una prostituta, y tu padre fuera un gay, ¿QUÉ SERÍAS TÚ? Jaimito contesta: ¡¡ un chofer de limosina!!

Cumpleañeros de Marzo

SÁBADO 1 Seba H. Jose Brezina Jendrich Rojas Angel Grau Aleyda Vidal Cleopatra	Pardo Jorge Chazzin Guillermina Rodríguez Alberto SÁBADO 8 Castillo Rafael Alam Salazar Aly José	Frassato Luigi Florio Salvatore VIERNES 14 Baffoni de Natera Ana Muñoz Rafael Yaris Giovanni	Useche Dilia Garcia Jose Fernandez Nancy Toro de Alezard Eglis Da Silva Jose Aparicio Jose Arenas Jose Mendoza Clara	MARTES 25 Vilorio Rosalba Piñero Jose Tortolero Ana Mercedes
LUNES 3 Gonzalez William Morales de G. Nilyan Roa Ignacio Blanco Raul Cedres de Toro Marina	DOMINGO 9 Sarquis Nancy Manzanilla Francisco Solovey Pedro	SÁBADO 15 Bermudez r Luis Polito Felix	JUEVES 20 Baptista Luis Rueda Anibal	MIÉRCOLES 26 Escalante Rafael Aragones Jaume Jose Camacaro Marbella
MARTES 4 Gravina Orlando Sola de Álvarez Laura	LUNES 10 Minguet Luis	DOMINGO 16 Realpe Hector Divo Eduardo Acevedo de Feo Doris	VIERNES 21 Nieves Jose Rojas Amador	JUEVES 27 Mendez Francisco Acosta Rafael Cortes Alfredo Cejas Jose Adolfo Rivas Enrique Linares Luis
MIÉRCOLES 5 Rodríguez Gloria Ramírez Nancy Puertas López Eddy Rendon Teofilo Jonckheer Maria González Jesus	MARTES 11 Pérez Manuel	MIÉRCOLES 17 Soteldo Leonor Acosta de Petit Leonor Bousquet Jose	SÁBADO 22 Malpica Carmen Olaizola Ivan Castillo Mercedes	VIERNES 28 Aguero Francisco Tovar Rafael Bianchi Jose
JUEVES 6 Sánchez Pedro Bracho de López Cira Centeno Alcira Colina Neidab Fermin Ange	MIÉRCOLES 12 Eugenia Basilio Castro Yolanda Maldonado José Castellanos José Henaó Jorge Bastidas Gregorio Coronel José Suaárez Eloina Chejade Nallibe	LUNES 17 Soteldo Leonor Acosta de Petit Leonor Bousquet Jose	DOMINGO 23 Sánchez Eduardo Kukec Henriette Rodríguez Carlos Vegas Jose	SÁBADO 29 Moran Ute
VIERNES 7 Maristany Janette	JUEVES 13 González Idalmy Sánchez Díaz Rodrigo Rodríguez Luis Sifontes Omaira	MARTES 18 Valencia Manuel Vergara Nelson Leon Ivonne Roman Jose	DOMINGO 30 Bonnemaison Jose Osman Omar	DOMINGO 30 Bonnemaison Jose Osman Omar
		MARTES 19 Valencia Manuel Vergara Nelson Leon Ivonne Roman Jose	LUNES 24 Mazzarri Marcelo Alvarez de Ojeda Niria Vernaes Miriam Perozo Angel Ariza Victor	LUNES 31 Calderon Carmen Alvarado Josei Naveda de Ojeda Aura Alejos Rafael

(Chiste)- Un tipo fue a visitar, en la Unidad de Terapia Intensiva, a su amigo japonés, víctima de un grave accidente automovilístico. Al llegar encontró al amigo japonés todo entubado. Se quedó allí parado, en silencio, al lado de la cama del amigo de ojitos cerrados, sereno y reposando con todas aquellas mangueras conectadas. De repente el japonés despierta y con los ojos casi fuera de órbita, grita: ¡sakaro aota nakamy anyoba, sushi mashuta! dicho eso, suspiró y murió. Las últimas palabras del amigo amarillo quedaron grabadas en la mente del tipo. En el último día de la novena, el tipo se aproxima a la madre y a la viuda y abrazándolas les dice: Doña Fumiko y doña Shakita, mi amigo Fuyiro, segundos antes de morir, me dijo estas palabras que no consigo olvidar: ¡sakaro aota nakamy anyoba, sushi mashuta! Y no se qué quieren decir.

La madre se desmayó al instante y la viuda lo mira asustada y el tipo insiste: ¿Qué quieren decir esas palabras, señora Shakita? La viuda con rabia le responde quieren decir: ¡no pises la manguera del oxígeno!. Botello Wilson

"Santo Domingo y Punta Cana"

Aún quedan cupos, llame y anótese, ¡no se arrepentirá!

MPPES y la OPSU dan fecha de cancelación

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPES) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), informa a los trabajadores de las instituciones de educación superior las fechas de cancelación de los compromisos que a continuación se expresan:

Retroactivo Normas de Homologación años 2006 - 2007: Ratificamos el contenido del aviso de prensa de fecha 11/11/2007 en el cual anunciamos que dicho pago se hará efectivo en la segunda quincena del mes de marzo del presente año.

Cestatickets año 2008: Fijado a un monto de Bs. F. 18.20. En la actualidad la OPSU analiza las datas que le han sido remitidas por las universidades a fin de transferir a las IES la diferencia resultante por aplicación de este concepto en relación al año 2007.

Cestatickets para el personal a medio tiempo y tiempo convencional: En el mes de

abril del presente año será honrado este compromiso a los trabajadores de las instituciones de educación superior a tiempo parcial. Dicho pago se cancelará con efectividad desde el 01/01/2008.

Prestaciones sociales segundo semestre 2007: Serán canceladas en el segundo trimestre del presente año.

Prestaciones sociales personal rezagado de las IES: Serán canceladas en la medida en que las universidades remitan la información respectiva a la OPSU.

Aportes a las federaciones: Serán cancelados previo cumplimiento de las disposiciones legales establecidas al efecto por parte de esos organismos.

Los recursos financieros necesarios para cancelar los intereses de prestaciones sociales años 1998-2001 con fecha de corte al 31/12/2007 y personal egresado año 2002, así como las insuficiencias presupuestarias de las universidades, han sido solicitados mediante crédito adicional ante las instancias pertinentes.

Su Do Ku

	7			2				
2					7	8		
			4					2
					4		6	9
		3		8		7		
5	1		9					
9					3			
		6	5					
	2			9				4

Solución al Sudoku anterior

4	7	2	5	1	9	8	3	6
3	9	5	2	6	8	4	1	7
6	8	1	3	7	4	5	2	9
2	5	9	4	3	6	7	8	1
1	6	3	8	9	7	2	4	5
7	4	8	1	2	5	6	9	3
9	2	7	6	4	3	1	5	8
8	1	6	9	5	2	3	7	4
5	3	4	7	8	1	9	6	2

Versos y cantos al viento

Incrédulo

No creo en el hombre que sueña en la moneda americana como almohada que lo calma.

No creo que el hambre de los pueblos se volatilice con promesas.

No creo que el apetito del famélico se convierta en granos ni en carne ni en pan en el ara de oraciones.

Esta realidad conturba mi mente y quisiera pensar que un ideal valiente llenara de verduras y condumios la esperanza cierta de un país inquieto.

Ahora espero jornalero de las horas mitigar tu angustia quebrar tu impaciencia cuando se aleje el fantasma del pasado cargando con sus perros sedientos de sudor.

Jamás creeré en pelele de levita descabezando ilusiones con su faca implacable, con mentiras piadosas enterrando la esperanza.

Prof. Jesús Falcón Gutiérrez

Caminata 53 Aniversario de la A.C.T

Prof. Gerardo Varela



El domingo 2 de marzo del año en curso, la Asociación Carabobeña de Tiro (Polígono de Tiro) en el marco de la celebración de sus 53 años, realizó una "Caminata Familiar" la cual tuvo su punto de salida y de llegada, la sede del mencionado Club. La salida fue dada por el Dr. Raúl Mejías Presidente de la A.C.T y extraordinario colaborador con las actividades deportivas y recreativas que el Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, realiza en beneficio de sus agremiados.

La misma, contó con la participación, entre otros, del equipo de caminata (masculino y femenino) del C.P.J.U.C, los cuales, contribuyeron con su participación, en el éxito alcanzado tanto en el desarrollo del evento como en la organización del mismo, cabe destacar, el espíritu de camaradería familiar que reinó durante el desarrollo de la mencionada caminata, en la cual privó no tanto la competencia entre los participantes, sino más bien el deseo del "Compartir Familiarmente" durante una fresca mañana dominguera.

En la organización de este evento, además del Comité de Damas del Club, se contó con la colaboración de los profesores del C.P.J.U.C: Francisco Díaz Zabaleta y Enrique Rivas, así como también con Fernando Toledo de la Dirección de Deportes de la U.C.

En la parte deportiva cabe destacar la actuación de nuestros representantes, quienes al momento de la premiación, se hicieron acreedores de medallas como ganadores en sus respectivas categorías.

Al final del evento, el Dr. Mejías, ofreció un refrigerio a todos los participantes y rifas de franelas, coolers y otros implementos deportivos así como también las gracias por su participación y la invitación para las futuras caminatas que, el Polígono tiene previsto realizar.

A continuación presentamos los resultados definitivos de esta agradable competencia:

Femenino:

Juvenil:

1.- Daniela Sánchez 48:39

ORO

Libre:

1.- María Silva 39:51 ORO

2.- Maritza Álvarez 42:24 PLATA

Sub-master:

1.- Carolina Solsona 45:06 ORO

Master "A":

1.- Elisa Pereira 42:50 ORO

2.- Jackelyn de Mejías 43:28 PLATA

3.- Fani Mendoza 46:33 BRONCE

Master "B":

1.- Iris Dávila (C.P.J.U.C) 40:02

ORO

2.- Glenda Arocha (APUC)

41:34 PLATA

3.- María Acevedo 41:46 BRONCE

Master "C":

1.- María Caballero (C.P.J.U.C) 41:53

ORO

2.- María Leal (C.P.J.U.C) 58:23

PLATA

3.- América de Villafane 59:41

BRONCE

Masculino:

Juvenil:

1.- Ricardo Tovar 35:51 ORO

Libre:

1.- Edgar Peñaloza 44:34 ORO

Master "A":

1.- Robert Arteaga 35:28 ORO

2.- José Valdivieso 36:43 PLATA

3.- Wilmer Cabrera 40:54 BRONCE

Master "B":

1.- Héctor Realpe (C.P.J.U.C) 35:59

ORO

2.- Enrique Rivas (C.P.J.U.C) 37:46

PLATA

3.- Alexis Márquez 38:13 BRONCE

Master "C":

1.- Freddy García 36:41 ORO

2.- Ángel López 42:37 PLATA

3.- Mimo Guido 46:00 BRONCE

Visita nuestra
página web:

www.jubiladosuc.org.ve

El Boletín se distribuye en:

Despacho de la Rectora
Vicerrectorado Académico
Vicerrectorado Administrativo
Secretaría UC
Dirección de R.R.I.I.
Dirección de Administración
Dirección de Protocolo
Servicio al Personal
Tiempo Universitario
Consejo Universitario
Decanato Facyt
Decanato Ingeniería
Decanato Derecho
Decanato Faces
Decanato Face
Decanato Odontología
Decanato Ciencias de la Salud
APUC- El Recreo
APUC- El Trigal
APUC- Maracay
IPAPEDI- Valencia
IPAPEDI - Maracay
FOPEDIUC
CONAPUJUPEV
FAPUV
FundaciD
Cine Arte Patio Trigal
FM Universitaria
UC-TV
Egreamigos UC

CEATE
Núcleo San Carlos
HCM-UC
CDCH
Comisión de Auditoría Académica
Universidad Alejandro de Humboldt
Universidad Arturo Michelena
Universidad Tecnológica del Centro
Universidad José Antonio Páez
UAMI
Farmacia Neo Trigal
Farmacia La Granja
Farmacia La Purísima
Farmacia Universitaria
Óptica Mundo Visión
Servi Frenos del Norte
Over Prisma Tours
Tecno Libros
Spa Don Pelayo
Centro de Medicina Integral
Transportes Araya
Seguros Premier

Búsquelo los primeros días de cada mes en su punto más cercano.

Mis Conversaciones con Pedrito

En 1978 se comenzaban a oír los primeros movimientos para las elecciones rectorales de 1980. Arrancaba la segunda mitad de la gestión y ya mis conversaciones con Pedrito eran obligadas y casi diarias. Como siempre me senté con él en el cafetín y, de inmediato, arrancó con el problema electoral: - ¿Qué le parece, Profe? La cosa como que está enredada en su partido. - La verdad es que no lo sé, Pedrito. ¿A que te refieres?. - Bueno, de acuerdo a los chismes que he oído, parece que hubo un pacto en las pasadas elecciones donde estaban involucrados el rector Pablo Bolaños y el Vicerrector académico Jacobo Divo con la anuencia de quien hubiese sido el candidato cuando lo fue Bolaños, Dr Luis Delgado Filardo. De acuerdo al chisme, Divo fue en la formula de Bolaños con el compromiso de que el grupo lo apoyaría en sus aspiraciones a Rector en las elecciones siguientes. Si esto es así, entonces el candidato único sería Jacobo Divo con Gustavo Hidalgo acompañándolo como vicerrector administrativo. - Mira, Pedrito, yo no sé que contestarte porque te confieso que yo de eso conozco muy poco. En estos momentos me encuentro tratando de actualizar el viejo laboratorio de máquinas eléctricas que fue construido como un laboratorio de ensayo para ingenieros industriales en su oportunidad. Estoy aprovechando la presencia de Bolaños y Zahlout allá en el rectorado para usar un remanente de presupuesto en eso y en el laboratorio de protecciones eléctricas, que pondrían a la escuela de ingeniería eléctrica en la vanguardia nacional en esa materia. Sin embargo, volviendo a tus comentarios, yo no creo que eso sea así porque hay varios candidatos que, aun cuando no lo han manifestado públicamente, creo que aspiran, con mucha razón, a ser candidatos en esas futuras elecciones. Sin ir muy lejos, creo que Francisco "Pancho" Manzanailla me manifestó su interés en ser el candidato del partido y estoy seguro que si Alejandro Zahlout aceptó ir como vicerrector Administrativo en el equipo que está finalizando su periodo, es porque tenía aspiraciones de ir más lejos de eso. De todas formas ya hablaremos de eso en su oportunidad, porque creo que es demasiado temprano y hay que trabajar en otras cosas más importantes. Además recuerda que este año hay elecciones nacionales y ellas ocuparán todos los esfuerzos de los universitarios que, por una razón u otra, se involucran en ese proceso. Pedrito no me dejó seguir hablando y me dijo de inmediato: - Y, ¿con quien está usted, compañero?. - No te entiendo. - Me refiero al pre - candidato presidencial de AD, no ha oído esa pregunta en la propaganda de Luis Piñerúa Ordaz. Porque, como usted debe saber, hay dos precandidatos, el mencionado Piñerúa y el Dr. Jaime Lusinchí. Se van a hacer unas primarias pero yo creo que las va a ganar Piñerúa porque tiene el apoyo del buró sindi-



José Botello W.
jbotello@cantv.net

cal del partido que de acuerdo a la experiencia es el que pone y quita candidatos en el partido. Por cierto que eso le dará mas poder al grupo Celli en Carabobo contra Bolaños porque Oscar y Celio están alineados con Piñerúa y Bolaños con Lusinchí. Y no me diga que eso no tiene nada que ver con la universidad porque, de ganar Piñerúa la candidatura, los Celli tendrían mas poder en la toma de decisiones relativas a la Universidad y como usted sabe, aunque Alejandro Zahlout no es un hombre de Celli, a este último no le disgusta la candidatura de Alejandro para fregar a Bolaños que tiene su pacto con Divo. - Ya volviste a tus elucubraciones, Pedrito. Te dije que no creía que eso estuviera sucediendo. - Bueno, ya veremos. En efecto, llegó el momento de la toma de decisiones y se cumplió el vaticinio de Pedrito, Luis Piñerúa ganó la candidatura, pero en contra de la opinión de Carlos Andrés Pérez quien era el presidente de la República para la época (1974 - 1979) y quien apoyaba a Jaime Lusinchí. Lamentablemente para él y para los militantes de AD, Piñerúa fue derrotado por Luis Herrera Campins, el candidato de COPEY, quien con una agresiva campaña mediática, preguntándose: - ¿Dónde están los reales? Refiriéndose a los millones de bolívares que ingresaron al País por concepto de renta petrolera y que no llegaron al pueblo (Si se les parece a una situación actual no es pura coincidencia, sino que vuelve a pasar) y ¿Es esto correcto? Señalando situaciones dramáticas en varios barrios de Caracas, y refiriéndose a la cuña de Piñerúa: "Correcto" (Esta última cuña se diseñó como consecuencia de indicios de corrupción del gobierno de Pérez que Piñerúa atacaba). De esa manera, Luis Herrera Campins pasó a ser nuestro presidente constitucional durante el quinquenio 1979 - 1984, haciendo cambiar los pronósticos de Pedrito sobre las elecciones rectorales de la Universidad de Carabobo para el periodo 1980 - 1984. Pedrito se despidió de mí: - Después hablamos de las consecuencias de la derrota electoral de AD. Por ahora me voy, porque me van a dar una ayuda en OBE (Oficina de Bienestar Estudiantil, ahora Dirección de Desarrollo Estudiantil) para comprar una ropa. Me despido yo también e igualmente les reitero que deben ponerse en contacto conmigo para participar a través de datos o anécdotas, por mi teléfono celular 0414-4208447 o me pueden enviar sus colaboraciones a mi correo electrónico josebotellowilson@hotmail.com

Picadillo Jubilado

1.- Tal como estaba previsto, los días 21, 22 y 23 de febrero se reunió en la ciudad de Mérida la Junta Directiva del Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela, CONAPUJUPEV. Allí los representantes de los jubilados de las diferentes Universidades del país discutimos sobre los diferentes problemas que se vienen presentando en las diferentes casas de estudios superiores venezolanos y como conclusión se produjo un documento denominado Declaración de La Mucuy dirigido a la opinión pública nacional donde se plantean situaciones que afectan seriamente la autonomía universitaria y derechos de los profesores jubilados. En esta misma edición de El Boletín se publica el mencionado documento. Recomendamos su lectura.

2.- Como parte de la agenda de la reunión de CONAPUJUPEV el 21-02-08 a las 6 pm fue inaugurada, en la sede de la Seccional de Profesores Jubilados de la Universidad de los Andes, la Galería de la Fundación Pedro Rincón Gutiérrez donde se le rindió un merecido homenaje al Rector de Rectores.

El Placer de Comer

Beatriz Castrillo
menbea@yahoo.com



El postre suele ser una parte importante en cualquiera de las comidas que a diario realizamos. Muchas personas, por cuidar su figura y su salud, prescinden de su consumo porque asocian los postres con platos elaborados a base de grasas, azúcares y harinas cuestión que en muchos casos, quizá la mayoría, es cierta. Sin embargo, no podemos olvidar que las frutas representan una opción muy valiosa a la hora de elaborar un postre, que evidentemente, también será rico en calorías, pero en menor medida que la que nos puede proporcionar una torta con crema y similares. Las frutas entonces pueden ser utilizadas en su forma natural, sin que sea necesario añadir ningún otro aditivo o pueden ser usadas como el elemento principal en preparaciones como mousses, suflés, manjares, chaud-froid, ensaladas de frutas, ponches, helados, sorbetes, gelatinas, etc. En la actualidad, el uso de edulcorantes sustitutivos del azúcar en la elaboración de postres y otros alimentos, ha tomado mucho auge, quizá por la posición asumida por organismos internacionales especializados en esa materia, tales como: Food and Drug Administration de los Estados Unidos de Norteamérica (FDA), La Organización Mundial de la Salud (WHO), El Comité de Expertos en Aditivos para Alimentos de la FAO (JECFA), El Comité Científico de Alimentos de la Comunidad Económica Europea, La Asociación Americana de Diabetes, * entre otros, en relación a sus efectos adversos sobre la salud. Así es que en las recetas que se proporcionan a continuación, se hace uso de algunos edulcorantes, sin embargo, cada quien de acuerdo a la información que maneje, podrá o no utilizarlos.

*<http://www.diabetes.org/main/health/nutrition/sweeteners/default.js>

ENSALADA DE FRUTAS CON JENGIBRE. (Para 8 personas)

Ingredientes:

Dos sobresitos del edulcorante de su elección (ó 2 cucharadas de azúcar), ½ taza de agua, 2 clavos de olor, la ralladura de un limón, ½ cucharadita de jengibre fresco rallado, 3 hojitas de menta, ½ melón blanco, 1 melón rosado, ½ piña, 1 mango, 2 kiwis, 1 parchita

Preparación:

Allí fueron homenajeados destacados profesores jubilados de la Universidad de los Andes cuyas fotos pasaron a formar parte de la mencionada galería. El Profesor Eleazar Ontiveros, Presidente de la Seccional, con sentidas y conmovedoras palabras resaltó los méritos de los homenajeados.

3.- Siguen llegándonos quejas sobre el mal funcionamiento del H.C.M., la póliza de exceso (Seguros Carabobo, C.A.), y Gastos Médicos Superiores (IPAPEDI) y es una lastima que ésto suceda ya que sabemos el gran esfuerzo que hacen las autoridades universitarias y la Directiva de IPAPEDI para ofrecer una cobertura que le de tranquilidad a los profesores y a sus familiares, pero lamentablemente los problemas se presentan cuando surge una emergencia y el paciente tiene que esperar horas y horas para que le den "clave", sintiendo él y sus familiares que se puede morir en la emergencia esperando que la burocracia funcione. Otro tanto sucede (si logró que le dieran clave) cuando le dan de alta. Allí también tiene que esperar horas y horas para que se pongan de acuerdo la clínica y el seguro para poder retirarse a su casa. Nosotros consideramos, en el CPJ-UC, que hay una falla de

Colocar en una ollita el edulcorante o el azúcar, el agua y los clavos de olor a objeto de hacer una especie de almíbar. Añadir la ralladura de limón, el jengibre y las hojitas de menta. Cocinar durante 10 minutos. Retirar la olla del fuego y déjala enfriar. Cortar las frutas de acuerdo a sus preferencias, (cuadritos pequeños, cubitos más grandes) y disponerlas en una fuente. Verter sobre ellas el almíbar y, por último, decorar con la pulpa de la parchita. Servir bien fría. Esta receta la prepara mi hermana Rosaura en su posada y es una delicia, la tomó de Kristina Wetter de su libro Suspiro por dulces.



CHAUD-FROID DE MANZANAS Y PERAS (Para 6 personas) **

Ingredientes:

3 manzanas grandes, 3 peras grandes, 60 gr. del edulcorante de su elección, 50 ml. de vino blanco, canela en polvo.

Preparación:

Pelar las manzanas y las peras, cortarlas en gajitos, (8 ó 10) eliminar el corazón y las pepitas. Saltear las manzanas y peras en un sartén antiadherente, evitando que se ablanden demasiado para que no se conviertan en un puré. Agregar el vino, dejar que se evapore el alcohol, regar con el edulcorante y la canela, apagar y servir de inmediato. Se come caliente. Hay quienes comen esta preparación, junto a un helado de mantecado, la combinación en verdad, es buenisísima.

**DRISCHEL Jean Pierre y TRUCHELUT Jean Michel. Postres Dietéticos.

coordinación por falta de información y estamos tratando de que se produzca una reunión entre Los entes involucrados para corregir estas fallas. Ojala lo logremos.

4.- Recordamos a nuestros afiliados y sus familiares que en el Rectorado funciona un Departamento de Servicios al Personal que tiene una sección de atención al Jubilado, Pensionado y Sobreviviente donde pueden obtener asesoría sobre los diferentes beneficios a que tienen derecho. La oficina está situada en el Rectorado, diagonal a la taquilla bancaria interna del Rectorado y los teléfonos son: 8240259 Ext. 299. También pueden pedir información a la Secretaría de Bienestar del CPJ.-UC. A cargo del profesor Jesús Pulgar.

5.- El CPJ.-UC. está solicitándole a la Directiva de IPAPEDI que se convoque una asamblea extraordinaria de delegados para que se estudie la posibilidad de que el montepío pueda servir de aval para el otorgamiento de préstamos personales a los profesores jubilados, tanto por IPAPEDI como por FOPEDIUC. Si a usted le parece que la idea es buena, pase por nuestra sede a firmar la solicitud de